



ACTA N° 3 TERCER CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL VIRTUAL 24 DE AGOSTO DE 2023

En Cartagena de Indias, el día 24 de agosto de 2023, siendo las 09:36 am se reunieron previa convocatoria de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, en la sala virtual plataforma Team, los Miembros del Consejo Distrital de Política Social para tratar la siguiente agenda de trabajo:

1. Saludo a los Asistentes - Dra. Cielo Blanco - secretaria técnica del CPS
2. Verificación del Quórum - Secretaría Técnica CPS
3. Lectura y Aprobación de Agenda - Secretaría Técnica CPS
4. Instalación Dr. William Dau Chamat - Alcalde de Cartagena D.T. y C
5. Lectura y aprobación del acta anterior. Revisión de Compromisos - Secretaría Técnica CPS.
6. Socialización Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad – Escuela de Gobierno
7. Socialización Avances Caso Valery XXXX - Delegado MIAFF
8. Socialización Ruta de Atención Población Indígena - Secretaria del Interior.
9. Socialización Avances Informe Rendición Pública de Cuentas y Vigilancia Superior a la Gestión Pública Territorial frente a la Garantía de los Derechos de la Infancia, la adolescencia y la Juventud. Directiva 004 de 2023 – Encuentros Estratégicos de Diálogos - SPDS y SP
10. Seguimiento a la Estrategia de Prevención y Atención de Enfermedad (Dengue) – DADIS
11. Socialización Avances del Consejo Distrital de Salud Mental y Drogas. - DADIS
12. Propositiones y Varios.

Se dio inicio a la tercera sesión ordinaria del Consejo Distrital de Política Social, con el saludo a los asistentes, por parte de la Dra. Milady Niño, miembro de la secretaria técnica del presente consejo, presentándose la agenda del día, la cual fue enviada con anterioridad a todos los miembros, quien indico que además de los temas agendados, hay otros que la procuraduría de Familia, mediante oficio firmado por el Dr. Roberto Pareja, solicito sean atendidos en las sesiones, los cuales por situación de tiempo no podrán ser tratados en la sesión en curso, pero serán tenidos en cuenta para abordarlos en las próximas sesiones; recordando además a todos los miembros, que se ha venido siguiendo los lineamientos que establece el SNBF, sometiendo a conocimiento de la MIAF, las temáticas, propuestas o problemáticas, los cuales son abordados y analizados previamente en esa instancia, donde se priorizaron y se programaron los que serían abordados en la presente agenda del día de hoy, para lo que fue sometida a consideración la agenda por parte de los asistentes.

Intervino el Señor Procurador Roberto Pareja Lecompte, agradeciendo la respuesta que fue dada a su solicitud relacionada a la inclusión algunas temáticas y con la



dinámica del CPS enfatizo en la respuesta la señora secretaria de Participación le hace ver que la MIAF es una herramienta para organizar, preparar y avanzar las temáticas que se van a presentar para ser aprobadas en el CPS. En ese orden su llamado de atención y/o petición va en ese sentido, dado que observa el fenómeno que de la MIAF al paso al CPS hay un vacío, porque no hay aprobación de nada al final, le pareció muy bien que se dividieran los temas en los dos CPS, pero invito a fijarse que en la agenda se habla de socialización, se supone que ya en la MIAF se socialización, ahora lo importante es que se tomen decisiones por eso el afán del ministerio público que se aborden la mayor cantidad de temáticas de políticas públicas posibles para que se aprueben por el señor Alcalde, dada que esa es la finalidad del CPS. Esa es la petición que reiteró frente al funcionamiento del consejo de política social por lo que espera que en este CPS realmente se tomen decisiones.

El señor Procurador también sugirió que las sesiones se hicieran de forma presencial, para darle la envergadura, la importancia que tiene el CPS. Lo cual beneficiaría a la misma administración; resaltando que ello es un mecanismo que estableció la Ley, la Constitución, el Código de Infancia y Adolescencia para la misma administración, para esa rendición de cuentas que se están haciendo, para eso son los consejos. Agradeció que se tenga presente y se deje la constancia de su intervención.

Intervino la Dra. Milady Niño, agradeciéndole al Dr. Pareja su intervención y explicó que en la agenda se habla de socialización, porque es el ejercicio que se hace previo, para que todos los asistentes conozcan y/o refresquen la información, pero que una vez se socialicen los documentos, las políticas, las estrategias y las rutas, se procederá a someter a aprobación del CPS, que es el ente de más alto nivel en materia de decisiones de políticas públicas sociales para que una vez aprobadas se puedan adoptar de manera formal al interior del Distrito de Cartagena.

Seguidamente se procedió a dar la palabra a la Doctora Cielo Blanco Florez, secretaria técnica del CPS y Secretaria de Participación y Desarrollo Social, quien saludo y agradeció a todas las organizaciones e instituciones y miembros del gabinete, por su asistencia, dando inicio a la tercera sesión ordinaria del CPS en pro del compromiso de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Le indico al Dr. Pareja que tuviera la certeza que todas sus sugerencias serán tenidas en cuenta, esperando que este espacio siga siendo un escenario de construcción para la garantía de derechos de los mismos.

Desde la secretaria técnica se informó a todos los asistentes la existencia de quorum reglamentario y decisorio, por lo que se declaró la sesión de carácter formal en el Distrito de Cartagena.

Se continuó con el cuarto punto de la agenda, cediéndole el uso de la palabra al Dr. William Dau Chamat, Alcalde de Cartagena de Indias para que procediera con la Instalación formal de la sesión, quien intervino manifestando su complacencia con la tercera sesión del Consejo Distrital de Política Social, la cual considero una oportunidad más para quienes tienen competencias misionales orientadas a la



garantía de los derechos de la infancia, para quienes, desde su organización, privada, social o comunitaria, han asumido el compromiso de gestar acciones encaminadas a la protección e incluso para quienes, sin darse cuenta, tienen mucho que aportar desde el lugar donde se encuentran. Indico que sin lugar a dudas, cuando en lo público no se malversan los recursos, estos pueden estar disponibles para la inversión social de quienes más lo necesitan, sin embargo, además de contar con los presupuestos para los programas y para las obras, se requiere primeramente contar con el análisis del contexto, que brinde la posibilidad de tener información actualizada, real y de primera mano, de quienes viven en situación de riesgo y/o vulnerabilidad y no solo desde la óptica de las carencias, necesidades y problemáticas que padecen, sino también desde el reconocimiento de las capacidades y virtudes que hacen únicos a los seres humanos.

En ese sentido valoro el ejercicio que se lidera desde la Procuraduría General de la Nación, de Rendición Pública de Cuentas, frente a la Garantía de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud, porque permite realizar una evaluación con rigor técnico y con los grupos de valor directamente involucrados, de cuyo ejercicio quedara una serie de análisis y recomendaciones debidamente documentados, que le dará la oportunidad al próximo gobernante, de contar con una información clave, que le permita avanzar en la atención preferencial de estos grupos poblacionales.

Por último, invito a todos los miembros del consejo a trabajar arduamente en consolidar el cumplimiento de metas institucionales programadas, a realizar sus aportes a este ejercicio de rendición pública de cuentas y a estar atentos a que en el próximo Plan de Desarrollo sean incluidas las temáticas priorizadas en los escenarios de diálogo surtidos con la población mencionada, la cual es el presente y futuro del Distrito de Cartagena. Dando por instalado el Tercer Consejo de Política Social.

Continuando con la agenda se dio paso al punto cinco, lectura y aprobación del acta anterior. Revisión de Compromisos y/o tareas pendientes de la segunda sesión del CPS desarrollado el 15 de junio de 2023.

**COMPROMISOS Y/O TAREAS PENDIENTES
SEGUNDA SESION DEL CONSEJO DE POLITICA SOCIAL REALIZADO EL 15 DE JUNIO DE
2023**

N°	TAREA	RESPONSABLE	AVANCES
1	El señor procurador Roberto Pareja hace llamado a la Alcaldía mayor de Cartagena y sus Secretarías que tengan competencia, atender y allegar informe del caso particular de la niña Valeri xxxx.	OAGR, CORVIVIENDA	Pendiente Pendiente envío informe formal de gestión a la secretaria técnica
2		Oficina Asesora de Gestión de	En gestión



	<p>El señor Procurador solicita de manera explícita a la oficina asesora de gestión de riesgo que se tome una decisión para dar solución al tema de vivienda de la niña Valery y que se tome una decisión en el CPS.</p>	<p>Riesgo y Desastre</p>	<p>El Dr. Donaldo Chamorro, Asesor Jurídico Externo de la Oficina de Gestión de Riesgo indicó, que se convocaría el comité que se encuentra en el Acuerdo 027 del 2010 por el cual se establecen las medidas de protección y acompañamiento para las familias en proceso de reubicación y situación de desastre, en unión con el Comité Permanente de Reasentamiento y Reubicación de Comunidades Declaradas en Alto Riesgo, para validar el trámite solicitado y se emitirá la respuesta oficial a la Procuraduría de Familia en este caso</p>
<p>3</p>	<p>Por solicitud del sr procurador sr Roberto Pareja, La secretaria técnica asume el compromiso de convocar una mesa técnica especialmente para tratar el caso de la niña Valery con la presencia de un delegado del señor Alcalde para ofrecer una respuesta definitiva a la problemática y posteriormente notificar al señor Procurador.</p>	<p>Secretaria Técnica del CPS</p>	<p>EN GESTIÓN</p> <p>En Respuesta a este Compromiso la secretaria técnica mediante oficio AMC- OFI-0097171-2023, de fecha junio 30 de 2023, convoco Mesa Temática – para resolver la situación del caso de la menor con parálisis cerebral, Valerie xxxxx, para el día 11 de agosto, la cual conto con la presencia del dr Carlos De La Hoz, en calidad de delegado del señor Alcalde. Sin embargo por ausencia de entidades competentes con el tema se procedió a reprogramarla para el el 17 de agosto, en el salón Vicente Martínez Martelo a la que asistieron El delegado por el señor alcalde doctor Carlos de la Hoz, Delegado de la oficina de Gestión del Riesgo, Aluna, de Secretaria de Participación la señora Geraldine Martínez, madre de la niña.</p> <p>Cabe resaltar que Corvivienda envió oficio COR- OFI-000759-2023 en el que Reitera la priorización de la niña Valerie Herrera y su familia, la cual está sujeta a procesos administrativos que dificultan brindar una solución inmediata, no obstante, indicaron que se encuentran realizando actos tendientes a fin de lograr la postulación del núcleo familiar de la niña Valerie Herrera, una vez definan las unidades</p>



			habitacionales que se liberarán.
--	--	--	----------------------------------

**COMPROMISOS Y/O TAREAS PENDIENTES
PRIMERA SESION DEL CONSEJO ORDINARIO DE POLITICA SOCIAL
REALIZADO EL 30 DE MARZO DE 2023**

Nº	TAREA	RESPONSABLE	AVANCES
1	<p>La Dra. María Bernarda Pérez funcionaria de Planeación Distrital informo a los miembros del CPS que en respuesta a la Directiva 004 de 2023, de la Procuraduría General de Nación que ordena una rendición publica de cuentas de carácter especial teniendo en cuenta la supremacía y el interés superior de los derechos de los niños sobre el interés particular de los adultos</p> <p>Hace un llamado a todas las dependencias del Distrito que dentro de su misionalidad tienen que responder y garantizar los derechos de la infancia, se vinculen desde ya y dispongan de sus equipos para ello; en especial la SICC, DADIS, SED, Oficina de Prensa de la Alcaldía.</p>	<p>TODAS SECRETARIAS, EN ESPECIAL LA SICC, DADIS, SED, OFICINA DE PRENSA</p>	<p align="center">EN GESTIÓN</p> <p>Se constituyó el equipo líder, Se ha venido avanzando con el liderazgo de la Secretaría de Planeación, la SPDS y la oficina asesora de Comunicaciones, se organizó plan de trabajo por cada una de las fases, habiéndose surtido la 1ª Fase de Sensibilización y alistamiento y la 2ª Fase de Generación y Análisis de Información y 3ª Fase de Encuentros y Diálogos en la que además participó la Oficina Asesora de C Interno, estado al día con los lineamientos emitidos por la Procuraduría</p>
2	<p>La Dra. Viviana Rojas directora del ICBF solicita que el Distrito designe un enlace permanente en cada espacio o mesa de trabajo, pidiendo les hagan llegar un listado con los nombres de las personas y/o enlace que están en cada mesa poblacional.</p> <p>Todas las secretarías deben emitir la información a la secretaria Técnica</p>	<p>TODAS LAS SECRETARIAS SECRETARIA TECNICA</p>	<p align="center">EN GESTIÓN</p> <p>Se recibió Respuesta de este Compromiso por parte del IDER</p> <p>SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL</p> <p>SICC</p> <p>SPDS</p> <p>Pendiente envío formal de gestión de las demás secretarías a la secretaria técnica</p>

Terminada la lectura de los compromisos cumplidos y pendientes de la Segunda sesión del CPS de 2023 y demás sesiones se da por finalizada la lectura del acta

anterior, la cual se sometió a consideración y aprobación de todos los asistentes, quedando aprobada sin ninguna objeción por todos los miembros.

Continuando con la agenda se pasó al siguiente punto Socialización Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad. Tomando la palabra la Dra. Livis Patricia López Correa Directora de la Escuela de Gobierno, quien saludó a todos los miembros del CPS e informo que ese Plan Decenal de Cultura Ciudadana fue socializado previamente, en la mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar. Dando a conocer que en el Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena en la Línea Estrategia Cultura Ciudadana Democracia y Paz se encuentra el programa Cartagena te Quiere, Quiere a Cartagena, Plan Decenal de Cultura Ciudadana, señalando que este plan se venía realizando desde el año 2020 en donde los niños, niñas y los adolescentes son parte activa de cada uno de los productos que tiene el mismo.

Desde octubre- diciembre de 2020 se adelantó el Alistamiento y Diagnostico de cultura ciudadana asi:



Para el año 2021, se inició con la socialización y concertación y la formulación del plan como tal.

En el 2022 y 2023 se realizó una primera parte de implementación, donde se dio cuenta de la participación activa de los NNA en la elaboración de los productos.

Continuo con la presentación la Dra. Elfa Luz Diaz Mercado Asesora de la escuela de Gobierno, quien saludo a los asistentes e informo que llevan tres años en el proceso, donde inicialmente se desarrolló la etapa de Diagnóstico y posteriormente la etapa de formulación con una amplia participación ciudadana y variados espacios que dieron lugar para recoger la información por parte de la ciudadanía.

Con la construcción del plan se avanzó en varias etapas, mesas y encuentros participativos y encuestas no solo en la zona rural si no también en la zona urbana asi:



Participantes en mesas o encuentros ciudadanos.

15 Espacios pedagógicos para la difusión del Plan	90 Participantes en las sesiones pedagógicas	90 Personas participantes de Guarapo Plan	52 mujeres	38 hombres
---	--	---	----------------------	----------------------

El plan de cultura ciudadana contempla las siguientes temáticas de los 14 Productos

- Educación
- Inclusión
- Medio Ambiente
- Espacio Publico
- Identidad
- Movilidad
- Autocuidado Psicológico y Salud mental
- Juventud

En este sentido el primer producto se denomina

1. Ciudadanía en Acción – Iniciativas de Cultura ciudadana.

Objetivo: Incentivar la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de ciudad a partir del desarrollo de acciones estratégicas que permitan el acceso y uso del espacio público de Cartagena de Indias, desde un enfoque diferencial y sostenible con el medio ambiente.

Meta: 435 iniciativas de cultura ciudadana implementadas.

2. Producto - Ciudadanía en acción- Red de voluntarios.

Objetivo: Incentivar la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de ciudad a partir del desarrollo de acciones estratégicas que permitan el acceso y uso del espacio público de Cartagena de Indias, desde un enfoque diferencial y sostenible con el medio ambiente.

Meta: 2.050 voluntarios vinculados a la red Vales Heroicos



3. **Producto - MI ORGULLO ES CARTAGENA:**

estrategia pedagógica para elevar el sentido de pertenencia y orgullo en la ciudad.

Objetivo: Incentivar la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de ciudad a partir del desarrollo de estrategias pedagógicas para elevar el sentido de pertenencia y orgullo en la ciudad.

Meta: 6 estrategias pedagógicas implementadas

4. **Producto - MI BARRIO ES MI ESCUELA:**

Programa de Educación Popular

Objetivo: Incentivar la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de ciudad a partir de la integración entre las instituciones educativas y las comunidades para aumentar los niveles de corresponsabilidad en el diseño y ejecución de procesos de formación extracurricular que favorezcan el desarrollo comunitario y la cultura ciudadana.

Meta: 18 redes desarrolladas e implementadas

5. **Producto - CUIDA LO QUE SIENTO:**

Programa para el fomento y la prevención del cuidado emocional como apuesta para el cambio de comportamiento y fortalecimiento de la conciencia, sobre el cuidado y autocuidado

Objetivo: Implementar estrategias de promoción de prácticas para el cuidado y desarrollo integral del ser humano, con incidencia en su relación consigo mismo, con los otros y con su entorno.

Meta: 5 estrategias para la promoción de prácticas para el cuidado y desarrollo integral del ser humano implementadas.

6. **Producto**

CRECIENDO CONTIGO: Programa para la formación en salud sexual y reproductiva inclusiva desde el cuidado y el respeto de la diferencia.

Objetivo: Implementar estrategias de promoción de prácticas para el cuidado y desarrollo integral del ser humano, con incidencia en su relación consigo mismo, con los otros y con su entorno.

Meta: 5 campañas pedagógicas implementadas.

7. **Producto**

HUMANO, DIGNO Y DIFERENCIAL: Programa para el fomento de los derechos humanos y el enfoque diferencial en la implementación de la educación básica, media y superior.

Objetivo: Desarrollar acciones que permitan a la ciudadanía el acceso y uso de la capacidad instalada de la ciudad, de manera diferencial y sostenible con el ambiente, incentivando la participación de los individuos como seres corresponsables en la construcción de su ciudad.

Meta: Quince (15) semilleros juveniles en formación en Derechos Humanos con enfoque diferencial e inclusividad creados e implementados

8. **Producto**

Cartagena Interseccional: Programa para promoción de entornos familiares,



laborales, comunitarios e institucionales libres de discriminación por razones de género, de identidad/orientación sexual, de procedencia/identidad étnica y de discapacidad.

Objetivo: Desarrollar acciones que permitan la accesibilidad y asequibilidad de la ciudadanía a la capacidad instalada de la ciudad de manera diferencial y sostenible con el ambiente, incentivando la participación de los individuos como seres corresponsables en la construcción de ciudad.

Meta: Crear e implementar 15 semilleros de nuevos liderazgos a nivel social y comunitario formados con enfoque diferencial.

9. Producto

Ciudadanía EN ACCIÓN:

Laboratorios de experimentación social.

Objetivo: Incentivar la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de ciudad a partir del desarrollo de acciones estratégicas que permitan el acceso y uso del espacio público de Cartagena de Indias, desde un enfoque diferencial y sostenible con el medio ambiente.

Meta: 48 laboratorios de experimentación social implementados.

10. Producto

ciudadanía en acción:

Conexión comunicativa

Objetivo: Incentivar la corresponsabilidad ciudadana en la apropiación de comportamientos positivos a partir de acciones comunicativas asertivas, propositivas e intencionadas, para producir a corto, mediano y largo plazo, cambios en el comportamiento en la ciudadanía

Meta: Implementar diez (10) estrategias de comunicación y movilización social.

11. Producto

Me pongo la 10: estrategias para el fortalecimiento de la cultura vial.

Objetivo: Implementar estrategias para el fortalecimiento de la cultura de movilidad a partir de campañas informativas y estrategias pedagógicas para la educación vial, que orienten el comportamiento ciudadano al cumplimiento de las normas de tránsito.

Meta: Cuatro (4) estrategias pedagógicas implementadas.

12. Producto

Transcribe para todos: promoción de cultura ciudadana para la convivencia y uso apropiado del Sistema de Transporte Masivo del Distrito de Cartagena.

Objetivo: Implementar estrategia para la formación y promoción de cultura ciudadana para la convivencia y uso apropiado del Sistema de Transporte Masivo del Distrito de Cartagena.

Meta: 4 estrategias pedagógicas implementadas en el sistema masivo de transporte Transcaribe.

13. Producto



PAGAR, PAGA: Programa para el fomento de la cultura tributaria.

Objetivo: Fortalecer a nivel institucional, empresarial y ciudadano la confianza y la convivencia armónica mediante acciones pedagógicas que orienten transformaciones comportamentales desde un marco de valores democráticos mínimos.

Meta: Crear e implementar 6 estrategias de cultura tributaria.

14. Producto

SERVIDOR PUBLICO CON VALORES: Programa para el fortalecimiento del trato digno, oportuno y eficaz al ciudadano

Objetivo: Fortalecer a nivel institucional, empresarial y ciudadano la confianza y la convivencia armónica mediante acciones pedagógicas que orienten transformaciones comportamentales desde un marco de valores democráticos mínimos.

Meta: Crear e implementar 5 campañas y procesos formativos dirigidos a funcionarios y servidores públicos en valores institucionales para un trato digno, solidario y eficaz a la ciudadanía.

PROYECCIÓN INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA 2024-2033.

El Plan Decenal de cultura ciudadana es una apuesta de ciudad, es un reto que generará un impacto positivo en la sociedad, para lo cual se requiere la ejecución de acciones con recursos de financiación que garanticen la sostenibilidad en el horizonte proyectado.

Para esto se hizo una revisión juiciosa de los recursos necesarios para esta implementación, haciendo una planeación de la ejecución de cada producto a lo largo del periodo del Plan.

La proyección se hizo teniendo en cuenta el porcentaje de crecimiento de los ingresos del Distrito, con base en lo establecido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (11%), como instrumento financiero guía para la entidad territorial

Proyección de Inversión (Cifras en millones de pesos)

VIGENCIA	PROYECCION INVERSION Incremento 11% (MFMP 2023)
2024	1,700
2025	1,887
2026	2,095
2027	2,325
2028	2,581
2029	2,865
2030	3,180
2031	3,529
2032	3,918
2033	4,349
TOTAL	28,427

Fuentes de Financiación



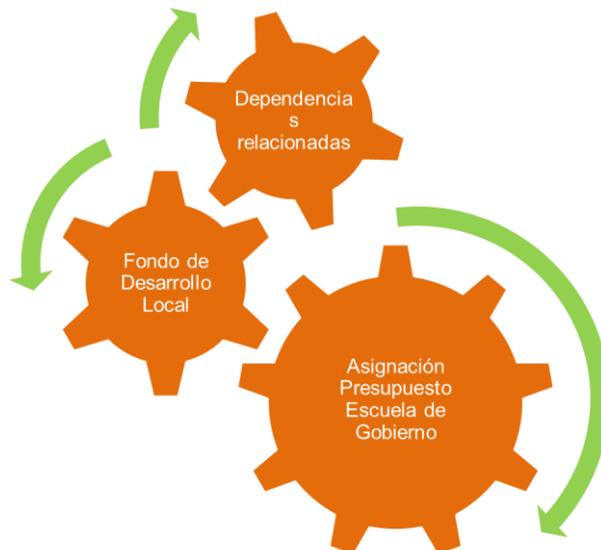
El Plan Decenal de Cultura Ciudadana se financiará con recursos de libre destinación estimados en el presupuesto del distrito de Cartagena en cada anualidad.

Las fuentes susceptibles de ser asignadas a este proyecto son:

- Ingresos corrientes de libre destinación
- Rendimientos financieros Ingresos corrientes de libre destinación
- Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión
- Rendimientos financieros Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión
- Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital.

Asignación de recursos en el presupuesto distrital

La financiación del Plan puede hacerse con la asignación en una dependencia del Distrito o a través del aporte de varias unidades ejecutoras que bajo una misma línea contribuyan con la implementación del Plan.



Terminada la socialización del Plan de Cultura Ciudadana y Cartageneidad intervino la Dra. Livis López Correa, quien manifestó que desde la Escuela de Gobierno quieren hacer de Cartagena una Ciudad, más Heroica, indico que muchos de estos productos ya se han venido realizando, han estado en campo trabajando el tema, reiterando que los NN y adolescentes son parte muy fundamental y activa en la formulación del plan decenal de cultura ciudadana, señalo también que con la Secretaria de Hacienda con la Jefa de Presupuesto y su equipo de trabajo se realizó una mesa donde se dio a conocer el proyecto y simplemente no se comprometieron otros recursos de otras entidades solamente con los recursos de la escuela de gobierno más el 11% del presupuesto.

Intervino la Dra Milady Niño quien agradeció a la Dra. Livis López y a todo el equipo de trabajo de la Escuela de Gobierno que ha venido avanzando en la construcción de esta importante estrategia este Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad, que no es de la Escuela de Gobierno si no del Distrito de Cartagena,



por lo que les señaló a los miembros del CPS que este es una herramienta más, una estrategia de ciudad y que es una apuesta a fortalecer la cultura ciudadana. Con un enfoque bastante particular que está relacionado con la protección y la salvaguardia de nuestros NNA, quienes además participaron activamente en su construcción, al igual que los jóvenes y que es un ejercicio que privilegia la transparencia y el valor que se requiere cuando se administra lo público y cuando se habla de gobernabilidad.

En ese sentido la Dra. Olga Acosta Secretaria de Educación, saludo la Iniciativa, es especial, porque constituye un proceso de formación para los niños, niñas y jóvenes como lo mostro el plan a 10 años, felicito a la Escuela de Gobierno, que hizo un ejercicio maravilloso que tanto necesita Cartagena, dado que en realidad Cartagena está sufriendo con todo el tema de las redes sociales, con una falta de cultura ciudadana. Indico que esta herramienta que está entregando la Escuela de Gobierno va a permitir avanzando en eso y sobre todo lo más importante es que invita a gestar una cultura de formación desde lo público en temas de transparencia, por lo que considero valioso que este plan pueda continuar.

Terminada las intervenciones de este punto fue sometido a consideración adopción del Plan Decenal de Cultura Ciudadana para su aprobación, siendo aprobado sin ninguna objeción por todos los miembros del CPS. Desde la secretaria técnica se asumió el compromiso de compartir los productos que hasta el momento tiene el plan con todos los miembros del CPS.

Dando continuidad a la agenda se pasó al siguiente punto Socialización Ruta de Atención Población Indígena, por parte de la secretaria del Interior.

Intervino la Dra. Ana María González secretaria del Interior, informando que les fue solicitado realizar un protocolo para el abordaje de las familias indígenas allegadas al D. T. y C. quien resalto en primer lugar que dicho protocolo se diseñó con el objetivo de prestar atención a las Familias Indígenas en el Distrito de Cartagena, como plan de contingencia para atender a esta población flotante que arriba a la ciudad y que requiere especial protección por parte del Estado, implementando su enfoque diferencial.

Cartagena como ciudad receptora de indígenas de la región caribe

En la región caribe, contamos con 10 etnias indígenas, las cuales se comunican a través de 6 lenguas nativas. Las listamos puesto que muchas veces, es de estos grupos, que provienen los indígenas flotantes que visitan la ciudad



ETNIA	REGION	LENGUA NATIVA
Arhuaco	Cesar, Guajira y Magdalena	Ikun
Chimila	Magdalena	Ette Enaka
Kankuamo	Cesar	Kankui
Embera Katío	Córdoba	Dialectos embera
Kogui	Cesar, Guajira y Magdalena	Koggian
Mokaná	Atlántico	No se conserva
Zenú	Córdoba y Sucre	Guajiba
Wayuu	Guajira	Wayuunaiki
Wiwa	Cesar, Guajira y Magdalena	Damana
Yukpa	Cesar	Yukpa

Fuente: Dirección de Poblaciones – Min cultura

Asentamientos indígenas permanentes en el distrito de Cartagena y estructura organizativa

En Cartagena están reconocidos por el ente territorial, cinco cabildos indígenas, derivados de las tres etnias con asentamiento permanente en la ciudad: Kankuamos, Ingas y Zenú.

CABILDO	ETNIA	POBLACIÓN	URBANO/RURAL	UBICACIÓN
Cabildo Indígena Kankuamo	Kankuamo	# de familias: 43 # de habitantes: 203	Rural	Membrillal
Cabildo Indígena Menor Inga de Cartagena – Taikitu Maki Aisai	Inga	# de familias: 15 # de habitantes: 60	Urbano	Pozón
Cabildo Indígena Zenú De Membrillal – Caizem	Zenú	# de familias: 128 # de habitantes: 558	Rural	Membrillal
Cabildo Indígena Menor Zenú De Pasacaballo De Cartagena – Kaizerupab	Zenú	# de familias: 116 # de habitantes: 444	Rural	Pasacaballos
Cabildo Indígena Menor Zenú De Bayunca – Caizeba,	Zenú	# de familias: 80 # de habitantes: 288	Rural	Bayunca
TOTAL		FAMILIAS: 382 HABITANTES: 1.553 PORCENTAJE: 0.1%		

Población indígena flotante y criterios para una atención inmediata integral

Cartagena es epicentro de una población indígena flotante. Se destaca la presencia de miembros de tres de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta

- Koguis
- Arhuacos
- Wiwas

Y los Yukpa de la Serranía del Perijá, ubicada en la frontera con Venezuela.

Las causas del movimiento de esta población flotante son variadas, pero entre las principales se encuentran:



- Desplazamiento forzado provocado por factores de violencia armada
- Razones de carácter económico, la pobreza y la necesidad de buscar oportunidades de subsistencia, que motiva este tipo de migraciones obligadas.

Entidades competentes

- Secretaria del Interior
- DADIS
- Secretaria de Participación y Desarrollo Social
- ICBF
- Defensor de Familia
- Policía de Infancia y Adolescencia
- UARIV
- Cabildos o Resguardos Indígenas

Protocolo

El presente protocolo debe activar equipo interdisciplinario el cual debe proceder a:

1. Identificar la etnia, la lengua nativa, y el territorio de procedencia del grupo indígena
2. Verificar el estado de salud física y nutricional de las personas que integran el grupo indígena o de la persona individual que requiera la atención con el fin de determinar si se requiere algún tipo de atención por urgencias u atención asistencial común.
3. Valoración y concepto del estado situacional cognitivo y psicomotor de los niños y niñas
4. Caracterización del grupo o familia, identificando datos personales e información relevante
5. Identificar la causa o causas del desplazamiento.
6. Identificar casos de reincidencia.
7. Identificar la temporalidad de la presencia en la ciudad
8. Determinar qué tipo de atención integral se requiere, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.
9. Evaluar la reubicación voluntaria del grupo o familiar indígena a los cabildos asentados en la ciudad; o estrategias para el retorno a su territorio de origen.



Oferta institucional desde la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana

- Gestionar directorio con datos de ubicación y contactos de los capitanes o gobernadores de las comunidades indígenas de la costa caribe, en especial de los que cuenten con mayor recurrencia en la ciudad de Cartagena
- Compromiso: Contrato de transporte para brindar tiquetes de transportes con la finalidad de poder resolver el retorno de las familias indígenas cuando se diera la ocasión
- Subir la ruta cuando se termine de construir a MIPG (A la fecha se cuenta con avances, producto de una mesa de formación y dos espacios de construcción, en los cuales han participado los capitanes de los cabildos con asentamiento en la ciudad de Cartagena)
- Brindar la atención inicial, orientación psicosocial y albergues.

Terminada la presentación de la Ruta de Atención a Población Indígena, fue sometida a consideración, contando con la aprobación de la Ruta por todos los miembros del CPS. Dejando constancia en el acta que la Ruta de Atención a Población Indígena en el Distrito de Cartagena quedo aprobada sin ninguna objeción por todos los miembros de CPS y ponerla a disposición de la ciudad

La Dra. Ana María González, informó que el paso a seguir consiste en socializar la ruta con todas las entidades para que la conozcan y sepan además que existen los recursos para garantizar los retornos.

Desde la secretaria técnica se le solicito a la Secretaria del Interior, hacer llegar esta ruta, con toda su documentación, a la secretaria técnica para circularla a todos los miembros y ponerla a disposición de la ciudad



La Dra. Ana María González indicó que como ya está aprobada la generalidad de la Ruta en la MIAF y en el CPS, ellos procederán a sistematizarlas en los formatos MIPG, los cuales una vez se encuentren formalizados, se les hará llegar, en un tiempo estimado de dos semanas aproximadamente, para entregarla estructurada.

Siguiendo la agenda se pasó al punto de Socialización Avances Informe Rendición Pública de Cuentas y Vigilancia Superior a la Gestión Pública Territorial frente a la Garantía de los Derechos de la Infancia, la adolescencia y la Juventud. Directiva 004 de 2023 – específicamente como se desarrolló esta tercera fase de Encuentros Estratégicos de Diálogos que ha venido siendo liderado desde la SPDS y la SP.

La Dra. Milady Niño inició exposición recordando que este proceso requiere de la participación de todos los miembros del CPS y por supuesto de los grupos de valor hablando de los NNA y Jóvenes. El informe que consolida la gestión del gobierno territorial durante el cuatrienio, fue cargado oportunamente en la plataforma de la Procuraduría General de la Nación, encontrándose disponible para que cada uno de los miembros conozca el estado de los indicadores y como se encuentra la ciudad en materia de derechos de estos grupos poblacionales. De igual forma también se cuenta con un documento resumen que también diseñó la secretaria de planeación y desde la secretaria técnica se asumió el compromiso de circularlo a cada uno de los miembros, al igual que la presentación donde están contenidos los resultados de esta tercera fase que fue la consulta ciudadana que se desarrolló a través de encuentros de diálogos participativos por cursos de vida. Para lo que cedió la palabra a Janeth León, quien socializó el proceso y los principales hallazgos y resultados de todas esas mesas de consulta y encuentros participativos. Quien socializó el Objetivo de los Encuentros de Diálogo, cual fue Intercambiar información, explicaciones, y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de Políticas, Programas y Proyectos para la Garantía y Restablecimiento de los Derechos de la Primera Infancia, la Infancia, la Adolescencia y la Juventud.

Metodología de los encuentros





Se realizaron 10 encuentros estratégicos de dialogo con niños, niñas, adolescentes y familia

Cinco (5) Urbanos

1. Un encuentro de Dialogo con Mujeres Gestantes, su Pareja o Persona Significativa en Olaya - Centro para Jóvenes de ICBF.
2. Un encuentro de Dialogo con - Niñas y Niños de 1 Mes de Nacidos a 3 años y sus madres, padres, familias, en CDI Actuar por Bolívar
3. Un Encuentro de Dialogo con Niñas y Niños 3 a 5 años – en CDI Ciénaga de la Virgen
4. Un Encuentro de Diálogos con Niñas y Niños de 6 a 13 años en Casa Lúdica de Colombiaton
5. Un Encuentro de Diálogos con adolescencia de 13 a 17 años Consejo de Infancia y Adolescencia en el Colegio INEM

Cinco (5) Rurales

1. Un encuentro de Dialogo con Mujeres Gestantes, su Pareja o Persona Significativa en CDI Puerto Rey.
2. Un encuentro de Dialogo con - Niñas y Niños de 1 Mes de Nacidos a 3 años y sus madres, padres, familias, en CDI Punta Canoa
3. Un Encuentro de Dialogo con Niñas y Niños 3 a 5 años en Hogar Infantil Comunitario Membrillal
4. Un Encuentro de Diálogos con Niñas y Niños de 6 a 13 años en Ludoteca Bayunca
5. Un Encuentro de Diálogos con adolescencia de 13 a 17 años la Institución Educativa de Ararca

2 encuentros estratégicos de dialogo con jóvenes

1 Urbano

Un Encuentro de diálogos con los jóvenes de
18 – 28 años - Área Urbano Casa de la Mujer
Heroica – Barrio Blas de Lezo

1 Rural

Un Encuentro de diálogos con los jóvenes
de 18 – 28 años - Área Rural Santana Isla de
Barú

- En Total, niños, niñas, adolescentes y familias urbanas participantes **123**
- Total, niños, niñas, adolescentes y familias rurales participantes- **99**
- Total, jóvenes urbanos participantes - **15**
- Total, jóvenes rurales participantes - **33**



En total participaron **-270** Personas.

Resultados Preliminares

Salud:

- En el total de los encuentros, los participantes indicaron la necesidad de dar a los usuarios un trato digno y humanizado por parte del personal de salud.
- Sugirieron dar mayor atención en salud mental a las mujeres gestantes, pues por su estado y las realidades que viven pueden requerir el apoyo de personal profesional.
- Flexibilidad en los horarios laborales para poder asistir a las citas médicas y controles prenatales
- Garantizar al 100% de la población urbana y rural el acceso al agua potable.
- Dotar los centros de salud existentes y construir más, dado que algunas comunidades no tienen centros de salud cercanos y les cuesta lograr la atención.
- Centros de salud de las comunidades rurales no prestan un buen servicio, entre otras, debido al limitado tiempo que cuentan con el personal de salud asignado, además no es posible que un especialista los pueda atender si no se dirigen a Cartagena
- Resulta indispensable para las comunidades contar con clínicas y hospitales que atiendan urgencias de mayor complejidad, no es suficiente un centro de salud.
- Se evidenció el interés de los niños, las niñas, adolescentes y familias por atender temas relacionados con la salud mental.
- Sugieren que en el PAE se entregue los alimentos en mejores condiciones a los niños, las niñas y adolescentes
- L@s adolescentes fueron enfáticos en decir que no sirve de nada presentar como logro los avances frente a la vinculación al sistema de salud si no hay donde se atiende a las personas

Educación

- Aplaudieron los avances dados frente a temas de cobertura, y los programas de becas.
- Sugieren implementar más programas para adolescentes en riesgo
- Manifestaron su preocupación por la calidad educativa de las Instituciones Educativas Oficiales, lo cual no solo se podría evidenciar en los resultados de las pruebas saber si no en las limitadas herramientas con las que cuentan y además por el deterioro físico que presentan algunas, lo cual limita incluso la asistencia de los estudiantes.
- Indicaron que se hace necesario generar programas suficientes y de manera oportuna para los niños, las niñas y adolescentes que están en Extraedad y para las mujeres gestantes.



- Celebran que haya escuelas inclusivas, sin embargo, manifiestan que debería haber más.
- Indican que la gestión de la Alcaldía se ve opacada por las deficiencias y limitaciones que tienen las I. E. oficiales.
- Insisten en la importancia de garantizar que en el PAE se entregue alimentación de calidad y en todas las instituciones educativas oficiales.
- Requieren a las familias para que se involucren al 100% en la educación de l@s hij@s y no dejar solas a las instituciones educativas
- Garantizar el transporte a los estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales.
- Educar a las comunidades en el uso de herramientas digitales, debido a los tramites de tipo virtual que se deben hacer para acceder a diferentes servicios.
- Como una solicitud en todos los encuentros quedo el hecho de poder contar con una buena infraestructura en las instituciones educativas y con las herramientas que garanticen el acceso a una educación de calidad.
- Los adolescentes solicitaron equipos psicosociales en las instituciones educativas.
- Sugieren hacer mayor difusión de la oferta de servicios existentes.
- Aumentar los cupos en los CDI y mejorar la infraestructura.

Protección

- Generar más programas formativos para mitigar la exposición a riesgos sociales en los niños, las niñas y adolescentes.
- Hacer más actividades formativas con las familias en temas como la crianza amorosa y que accedan todas, no solo las familias que tienen hij@s en los CDI.
- Indicaron que las autoridades no tienen un conocimiento real de las situaciones de violencia en todas sus formas que viven los niños, las niñas y adolescentes de Cartagena y sus comunidades más vulnerables.
- Sienten que el ICBF y la Policía “no le dan la importancia que tiene esta problemática” y los agresores(as) deben ser “castigados”.
- Garantizar a todas las comunidades rurales el acceso a la justicia, de manera inmediata y oportuna, que no sea necesario trasladarse a Cartagena para resolver las situaciones que se presenten.
- A pesar de que el lugar de mayor ocurrencia de violencia contra los niños, las niñas y adolescentes es el Hogar, las personas participantes dieron la mejor calificación frente a la protección, pues según ellos, es el entorno que más les protege.
- Las calles y el transporte público fueron los espacios calificados como los más inseguros.
- Socializar a las comunidades la oferta de servicios del Distrito en salud mental



Espacio Publico

- Las comunidades rurales y urbanas participantes reconocieron que hace falta que las personas se comprometan con el cuidado del medio ambiente, porque tiran basuras que agudizan los problemas en las calles y vías de acceso siempre que llueve
- “Los niños, las niñas y adolescentes no tienen espacios adecuados en las comunidades para el ejercicio del derecho al juego y a la recreación”.
- Los escenarios existentes (canchas) requieren de una mayor intervención y vigilancia del IDER”, son utilizados para el consumo de sustancias psicoactivas.
- Las personas sienten que “hay un olvido” por parte de la administración y sienten inseguridad en las calles, además por el estado en el que se encuentran y por qué pueden presentarse accidentes debido a esta situación.
- Indicaron que los ambientes en los que están creciendo los niños y las niñas no son garantes de su bienestar.
- Sugieren la creación de espacios donde puedan hacer sus tareas y dar un mejor uso a su tiempo libre
- L@s adolescentes manifestaron que la población de las comunidades rurales debería poder acceder a la práctica de diferentes disciplinas deportivas
- Este entorno se ubicó en una categoría de alto riesgo en algunos de los encuentros, según los participantes porque no cuentan con vías pavimentadas, incluso algunas aparecen en documentos públicos como si lo estuvieran y no es real
- Otra debilidad manifestada fue la relacionada con el transporte, en algunas comunidades no llega un transporte publico formal y por la inseguridad de algunos barrios los taxistas no les brindan el servicio
- Reconocen los esfuerzos de la administración y los programas que existen, pero sugieren hacer más inversión para poder atender las necesidades de todas las comunidades
- Implementar los programas pedagógicos del buen uso del espacio público también en las áreas rurales
- L@s adolescentes sugieren adecuar espacios públicos para la recreación de NNA.

En general que manifestaron los nna

- Hay un reconocimiento de la población frente a la gestión de la administración Distrital.
- No dudaron en manifestar su desacuerdo con algunos de los indicadores presentados, como por ejemplo el relacionado con el acceso al agua potable.
- Sienten que es un compromiso de la familia y de la administración garantizar los derechos a los niños y a las niñas, la administración con una mayor inversión monetaria, las familias invirtiendo tiempo de calidad, incluso capacitándose.



- Los encuentros en el área rural evidenciaron las necesidades de estas poblaciones, sobre todo en lo relacionado con la salud y su interés por sentirse atendidos por la administración
- Los consejeros de infancia y adolescencia del Distrito tienen claro que si no se realizan procesos de inversión y seguimiento no se podrán mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes, por ello insisten en tener en cuenta sus opiniones como en estos espacios, donde sus conocimientos se fortalecen, pero a la vez muestran la realidad que viven cada uno de ellos desde sus hogares y su comunidad.
- Los niños y niñas más pequeños identificaron lugares, situaciones o actividades que dejaron ver como perciben su familia, su escuela y su comunidad.
- Después del hogar, la escuela fue identificada como el lugar más seguro.
- Fue un sentir general, que todos los niños, las niñas y adolescentes de las comunidades urbanas y rurales del Distrito que son más vulnerables puedan acceder a derechos como la recreación y la participación, por lo que sugieren hacer una mayor promoción de la oferta de servicios de las distintas dependencias.

Resultados Juventud

- Educación: mencionaron que las becas deben tener mayor cobertura y que le permita tener cupos para estudiar en otra ciudad.
- Empleabilidad: indican que es complejo encontrar un empleo, debido a que solicitan ampliar experiencia laboral, la cual no tienen y es más difícil acceder a un trabajo formal para los jóvenes, debido a que por su edad no logran obtener un empleo digno. Normalmente solicitan 1 o 2 años de experiencia.
- Emprendimiento: Se interrogan que opciones hay para los jóvenes de la zona rural e insular en materia de emprendimiento, plantean que muchas veces los programas son dirigidos a jóvenes de la zona urbana y que los jóvenes de la zona rural no tienen acceso a Distrito E y a recibir los programas.
- Salud: hay muchos mitos para prevenir embarazos.
- Participación: En la isla de Barú hay pocas instancias de participación juvenil.
- Los y las jóvenes participantes formularon preguntas sobre las temáticas que consideraron que la administración distrital debía responder en materia de política de juventud, estas se harán llegar al Sr. Alcalde como un compromiso del proceso de RPC.

Que sigue

1. Entrega del informe y sistematización de los encuentros de dialogo a la Secretaria de Planeación Distrital.
2. Desarrollo de la gran audiencia pública participativa.



3. Fase 4 Seguimiento y retroalimentación: busca establecer los insumos que enriquezcan los procesos de cierre exitoso de gobierno, empalme, y formulación de los nuevos planes de desarrollo territorial 2024-2027, con base en las lecciones aprendidas.

Complementado Milady Niño, informó que esta fase 3 de Encuentro de Diálogos Participativos, que permitió la participación amplia de los grupos de valor, culmina con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, presidida por el señor Alcalde, la cual se proyecta para el mes de octubre, quedando pendiente la Cuarta y última Fase de Seguimiento y Retroalimentación, siendo necesario proceder a la formulación del Plan de un Mejoramiento que aborde todos esos indicadores, temáticas y problemáticas que permitan realizar algunas acciones de mejora orientadas mejorar esos niveles que resultaron con bajo desempeño y generar satisfacciones de necesidades, solución de problemáticas más importantes allí identificadas. Estos planes de mejoramiento se construirán de la mano con la ciudadanía y por supuesto harán parte de toda esa documentación de cierre exitoso de gobierno que será transferida al gobierno entrante, siendo necesario que durante el mes de noviembre se convoque nuevamente este escenario del CPS, para presentar, entre otros el Plan de Mejoramiento para que sea alimentado y aprobado por todos miembros y los resultados finales de este ejercicio, alcanzando la meta de final cargar toda esta información a más tardar el 30 de Noviembre de 2023, incluyendo el acta de este CPS donde se socialice el plan de mejoramiento.

Geraldine Ruiz, Consejera de Infancia comentó que en el marco de los encuentros se dijo en materia de educación que los jóvenes y niños necesitan también que la educación integral, no se quede en ciencia y ética, que al final termina siendo solo religión y que esa religión no es más que catolicismo, que Cartagena es un territorio diverso, que en la sesión actual se acabó de socializar un plan para atención a población indígena, lo que indica que en Cartagena hay indígenas así como negritudes; por lo que se necesita que en la ciudad también estén incluidos ellos, por lo que solicito que sea incluido dentro del informe.

La dra Milady Niño miembro de la secretaria técnica, respondió a la consejera, que la presentación acabada de socializar, no tiene toda la información de los hallazgos resultados de la participación de los NNA en los encuentros de diálogos, que en el documento completo se encuentra toda la información. Sin embargo, se hará la respectiva revisión para garantizar que ese aporte quede visibilizado.

Continuando con la agenda se pasó al siguiente punto, Socialización Avances Caso Valery XXXX - delegado MIAFF

Ketty Jiménez delegada de la MIAF, informó que conforme a los compromisos adquiridos en la segunda sesión del CPS se realizó una mesa de trabajo que estuvo liderada por esta secretaría técnica que contó con la participación de la Secretaria General (en calidad de delegado del señor Alcalde), la oficina Asesora para la Gestión de Riesgos, alcaldía Local N.º 2, La Oficina de Control Interno y la SPDS desde la Oficina de Infancia, Juventud y Familia y el programa de Discapacidad esta



reunión se llevó a cabo el día 12 de julio en las instalaciones de la SPDS, sin embargo debió ser reprogramada porque no se contó con la presencia de Corvivienda ni de la Procuraduría y los asistentes consideraron que era pertinente que estuvieran presente. Sin embargo se aclararon algunos aspectos como por ejemplo la solicitud que había hecho el doctor Pareja en que al caso de la niña Valery se pudiera vincular a la oficina de Control Interno, siendo expresado por la Dra. Verena Guerra que ellos como oficina de Control Interno no pueden ser Juez y parte dentro de este proceso, porque no está dentro de su misionalidad y que de manera posterior si se iniciaban algunos procesos contra los funcionarios o entidades es donde realmente tendrán incidencia y que consideraban que era pertinente que se invitara a la oficina de Control Disciplinario.

Posteriormente el día 17 de agosto en el salón Vicente martelo, se dio nuevamente la reunión, con la participación de Secretaria General (en calidad de delegado del señor Alcalde), Gestión de Riesgo, Aluna, la secretaria técnica y la madre de la Niña Valery, donde se reportó entre otros la recepción del día anterior del oficio AMC-OFI-00759 -2023 de Corvivienda donde reiteraba su respuesta anterior. A continuación, se socializarán los siguientes avances a corete 23/08/2023, en virtud que no asistió delegado alguno de esta entidad nuevamente.

AVANCES CASO VALERIE		
ENTIDAD	DERECHOS A ATENDER DE ACUERDO A COMPETENCIA MISIONAL	ESTADO
ICBF	DERECHO A RECIBIR APOYO DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD	La familia será incluida en la modalidad Mi Familia - Familia y comunidad del ICBF, la referente Melanie Zúñiga se encuentra al frente del proceso de inclusión de la niña y su grupo familiar a la modalidad de acuerdo con los criterios de selección.
SPDS	TRABAJO DIGNO E INGRESOS JUSTOS	La señora Geraldine Martínez fue incluida en el programa Caracterización proyecto de emprendimiento para población en situación de vulneración. Ya firmó los formatos para su plan de negocios en el que ella desea emprender con una mesa de fritos. Desde la unidad de infancia se programó visita de seguimiento, de manera concertada, para el mes de septiembre.
CORVIVIENDA	HABITABILIDAD	La familia se encuentra priorizada para una unidad habitacional una vez se encuentren disponibles las unidades que se liberarán para ser entregadas.
DPS	DERECHO A RECIBIR APOYO DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD	A través de la referente del SNBF se realizó articulación con el DPS para priorizar a la familia en el programa familias en acción-Renta Ciudadana, se está a la espera de que la señora Geraldine aporte la documentación de ella y sus NNA.



Terminada la lectura de los Avances del caso Valery intervino el Señor Procurador Roberto Pareja Lecompte haciendo varias precisiones:

1. La Procuraduría no está obligada a asistir a las reuniones. Estas reuniones son internas y por tanto no se puede decir que por la no asistencia de la Procuraduría esta se reprogramo y que ellos como Procuraduría no son coadministradores.
2. Que la información que se socializo es la misma de hace un año. Se encuentran en el mismo tema, sin solucionarle la vivienda a la niña.
3. Informó que el día 23 de agosto del año en curso presento una acción de tutela, que fue admitida y cuenta con medidas cautelares. Información que fue enviada en la mañana, para que por favor acudan a esa tutela. Señaló que se vieron en la obligación de presentar esa tutela porque nunca hubo resultados en cuanto a que no hay una herramienta para solucionarle el tema de vivienda de la niña Valery que tiene una discapacidad. Sin embargo, reconoce la labor que se ha hecho en cuanto a los otros temas. Se les sugiere crear un mecanismo para que esos casos se cree una medida para salvaguardar la vida de la niña, sobre todo que quien inicio el proceso fue Gestión de Riesgo e intervino, haciendo lo correspondiente. Gestión de Riesgo arranco hace un año y tres meses y oficio a todas las entidades y la intervención de la procuraduría nace hay apoyando a gestión de riesgo y nunca se ha podido solucionar lo de la vivienda. Conminó a ponerse al tanto de la tutela, la cual se centra en que se le solucione el tema de la vivienda a la niña.

De inmediato tomo la palabra el dr Néstor Castro Gerente de Corvivienda, aclarando que cuando se refirió el anuncio de que se priorizaría este hogar es porque efectivamente así se materializo, por lo que procedió a aclarar varios aspectos que considera importante: primero lo que tiene que ver con el aspecto constructivo de estas unidades habitacionales específicamente en el proyecto donde se estan adelantando estas laborales y es que esto requiere un tiempo porque no son situaciones que se pueden resolver de la noche a mañana.

En ese sentido el anuncio se refirió, en especial al Dr. Roberto Pareja, indicando que el proyecto Ciudadela la Paz en sus etapas 3, 4 y 5 que corresponde a la construcción de 1.824 viviendas de interés prioritario se encuentra al 100% terminado, solo desde hace un mes y en este momento se encuentran en el proceso de legalización y terminación de instalación de servicios públicos, en particular con Afinía. Hace un llamado y pedir un apoyo al CPS para que se pueda oficiar a la Gerencia de Afinía para que puedan agilizar el procedimiento de inspección y verificación de los documentos que ya se han entregado por parte del constructor y se adelante el proceso de energización de las viviendas faltantes que son en este momento 720 viviendas de las cuales hay un beneficio para 42 hogares del sector de la pesebrera, y del sector de Juan Angola, proceso de postulación de hogares, que deben surtir ciertos trámites administrativos que se surten luego de la



convocatoria de los hogares que se inscriben y cumplen requisitos, se presentan algunas novedades y dentro de esas novedades están por ejemplo hogares que ha fallecido el titular, hogares que no cumplen con algunos requisitos o algunos hogares que renuncian a este subsidio. Resalto que en estos subsidios y en este proyecto hay unos aportes tanto del Gobierno Nacional como del gobierno Distrital y unas tareas que de manera conjunta se cumplen por cada una de esas entidades para el proceso de postulación; que fue lo que se hizo frente a esos casos en donde se presentó desistimiento de los subsidios, se priorizara un cupo para el hogar de Valery. Información que será enviada en el transcurso de la próxima semana al ministerio de Vivienda donde se debe cumplir el proceso de postulación a partir de la información y el trámite interno que se ha adelantado con el ministerio de vivienda para ese efecto. Sin embargo lo relevante es que ya las unidades de viviendas habitacionales están terminadas en un 100 %, en esta administración el proceso que se adelanta ante Afinía para energizar las viviendas y el proceso de respuesta que se realice a la postulación de la vivienda de Valery esperamos que prontamente puede ser tiempo no menos de dos (2) meses, se pueda realizar una coordinación si no en este escenario a nivel interno con las entidades que tienen injerencia en el tema para la entrega de una llave de la vivienda de interés prioritario con subsidio del gobierno Nacional y Distrital al hogar de Valery.

Concluyo precisando que en el proceso de caracterización que adelantan se estableció que no es solamente un hogar si no que ese domicilio existe un componente del grupo familiar de 12 personas, cinco (5) son adultos y siete (7) son menores de edad dentro de lo que encuentra el hogar de Valery.

Por último, intervino Janice Domínguez funcionaria de Corvivienda, celebrando que otras entidades como el ICBF y la SPDS estén articulando respuesta frente al caso de Valery, que desde Corvivienda de acuerdo a su objeto misional inicialmente se había respondido frente a esa gestión que ha hecho la entidad para que Valery contara con esa unidad habitacional, basado en las condiciones y demás requisitos que se tienen para la fecha estimada. Indico que estarían muy atentos para continuar en este proceso de articulación y una vez se defina todo el tema de servicios públicos desde el área social se generaría todo el acompañamiento, para la familia de Valery y para muchos otros, porque tienen identificadas alrededor de 70 familias en condiciones similares como las que tiene Valery.

Continuando con la agenda se dio paso a la Socialización de la Estrategia de Prevención y Atención de Enfermedad (Dengue), por parte del Dr. Wilson Ortega Hernández, Profesional Especializado del Programa Salud Ambiental, quien agradece el espacio dado, cediéndole la palabra a la Dra Ibeth Piscioti Orozco Bióloga del área de Salud Ambiental del DADIS, dentro del programa enfermedades de transmisión vectorial conocidas como ETV

La Dra Ibeth, informo que desde el Distrito de Cartagena a través del DADIS se está planeando un Plan de Contingencia contra el dengue, el cual está bajo las observaciones y seguimiento del Ministerio de Protección Social Instituto Nacional



de Salud y la Super Salud. Socializando las líneas estratégicas que tiene el Plan de contingencia contra el dengue, que se manejan a nivel nacional:

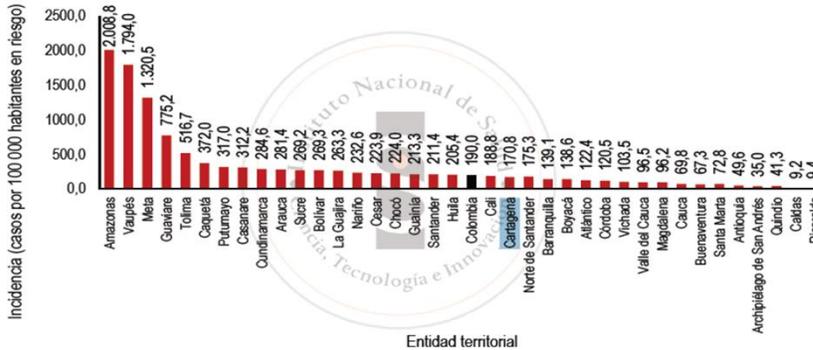
- Gestión integral de la contingencia.
- Intensificación de la vigilancia en salud pública.
- Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.
- Manejo integral de casos.
- Comunicación de riesgo y comunicación para la salud

Casos de Dengue en Colombia - semana epidemiológica 32

67.944 casos en Colombia		
Dengue Grave.	Dengue CON signos de alarma	Dengue Sin signos de alarma
989 (1,5 %)	29.597 (43,6 %)	37.358 (55,0 %)

A nivel Nacional Cartagena está por debajo de la incidencia Nacional que está 190, esto es un logro de la ciudad. Que se encuentre en este momento por debajo. Sin embargo, recalco que no pueden dormirse, siendo necesario mantener todas las alertas establecidas y dar continuidad a todas las acciones previstas.

Figura 9. Incidencia de dengue por entidad territorial de procedencia en Colombia, semanas epidemiológicas 01 a 32 de 2023



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2023

semana 32.

pidémica de dengue a

TOTAL CASOS A SEMANA 32 - 1821		
813 (44,6%) se confirmaron por criterios de laboratorio, 66 casos (3,6%) se confirmaron por nexos epidemiológicos y 942 casos que representan el 51,7% permanecen probables		
DENGUE GRAVE	DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA
25 casos (1,4%)	487 (26,7%)	1309 (71,9%)

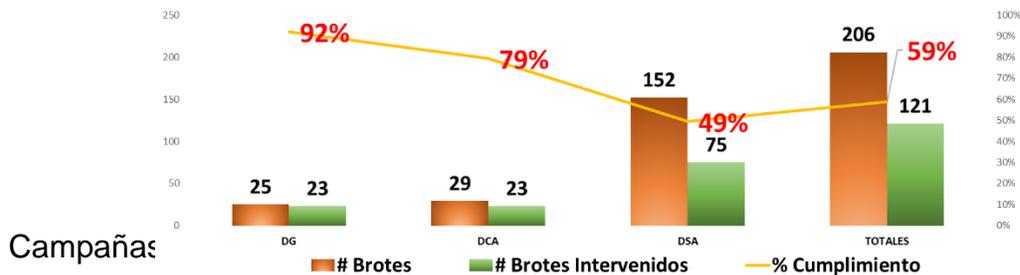
Acciones vigilancia en salud pública



1. Análisis de caso de mortalidad por dengue 1 semana después del reporte
2. A 2031 se reduce la letalidad por dengue, por lo menos en un 20% (promedio letalidad 2012-2020). 0.34%
3. Socialización Circular dengue 2023.
4. Socialización Alerta chikunguña 2023
5. Se realizan búsqueda activa comunitaria (BAC) de manera semanal (articulación con programa de ambiente y salud y líderes comunitarios).
6. Se realizan búsqueda activa institucional (BAI) de manera semanal en UPGD en silencio epidemiológico por más de 4 semanas epidemiológicas.
7. Se realizan boletines epidemiológicos semanales de dengue (27), con fecha prevista los días lunes.
8. Se realizan Sala de Análisis del Riesgo (SAR) de manera quincenal (mientras el brote se mantenga activo), conforme a lo que establece el protocolo de vigilancia del evento.
9. Se elaboran informes de análisis de la situación (Sitrep) de manera quincenal. Este documento debe ser elaborado en conjunto con los demás actores del grupo funcional.
10. Se realizan COVE´s distrital de dengue el 21 de febrero, 29 de junio de 2023.
11. Se realizan asistencias técnicas para el fortalecimiento y cumplimiento de procesos establecidos en lineamiento nacional y protocolo de vigilancia del dengue y demás ETV.
12. Se realiza seguimiento a los indicadores de vigilancia de dengue, confirmación y hospitalización de DCSA y DG

Acciones promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.

Porcentaje de intervención por clasificación de brote de dengue



Campañas

TOTAL CAMPAÑAS DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN						
LOCALIDAD	COMUNITARIO	EDUCATIVO	INSTITUCIONAL	LABORAL	HOGAR	TOTAL GENERAL
1 Histórica	40	24	14	27	36	142
2 De la Virgen	49	43	5	12	99	210
3 Industrial	57	40	3	19	128	250
v	1	2	14	7		24
Total general	147	109	36	65	263	626



Población beneficiaria

POBLACIÓN BENEFICIADA						
Localidad	Comunitario	Educativo	Institucional	Laboral	Hogar	Total General
1	3289	1780	277	275	7946	13568
2	3480	7227	156	127	36366	47358
3	4098	3921	43	394	52158	60617
V	29	27	84	318		458
Total general	10896	12955	560	1114	96470	122001

Barrios intervenidos

Loc	Control larvario	Control químico adulticida (Fumigación)
1	9 De abril, Barrio Chino, Bayunca, Bocachica, Corregimiento Tierra Bomba, Country, El Bosque, El Espinal, España, Los Calamares, Mirador De Zaragocilla, Nuevo Bosque Parques Del Country, Zaragocilla	El Toril, Centro Histórico, Calamares, Calamares, Los Cerezos, Plaza de La Aduana, Mercado de Santa Rita, Centro Histórico, San Bernardo, Bocachica, Bazurto, Tierra Bomba, Nuevo Bosque
2	13 De Junio, Bayunca, Bicentenario, Boston, El Pozón, Flor Del Camp, Fredonia, La Candelaria, La Esperanza, Las Europas, Las Palmeras, Las Palmeras, Los Alpes, Los Calamares, Los Cerezos, Nuevo Paraíso, Olaya Herrera, Portal De Calicanto, Portales De Alicante, Portales De Alicante, San Antonio, Tierra Baja, Urb. Sevilla, Villa Estrella, Villas De Aranjuez	Olaya Herrera, Chiquinquirá, El Pozón, Boston, Urb. Sevilla, Nuevo Paraíso, La Esperanza, Sevillana, Bicentenario, La María, Villa Estrella Mercado de Santa Rita, Villas de la Candelaria, Villas de la Candelaria, Bayunca
3	Arroz Barato, Blas de Lezo, Blas de Lezo, Ciudadela 2000, Conjunto Residencial San Fernando, El Educador, El Milagro, El Socorro, Barrio España, Huella Alberto Uribe, La Carolina, La Consolata, Los Caracoles, Los Corales, Nelson Mandela, Parques de Bolívar, Pasacaballo, San Fernando, San José de los Campanos, San Pedro, San Pedro Mártir, San Pedro Mártir, Urbanización Villa Del Sol, Villa Corelca, Villas De La Victoria	San José de los Campanos, Nelson Mandela, Socorro, Consolata, San Fernando, Blas De Lezo, Henequén, El Milagro, La Carolina

Acciones para el futuro

- Incrementar La Capacidad Participativa De La Comunidad
- Incrementar la participación INTERSECTORIAL
- Implementación Código Nacional de Policía y Convivencia, Ley 1801 de 2016, numerales 8, 14 y 15 del artículo 111, a saber:

Artículo 111. Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos y escombros y por lo tanto no deben efectuarse:



Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado.

- No permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de/los mismos en predios urbanos.
- No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior inciso.

Finalizo su intervención destacando la necesidad de mayor articulación del ente territorial, para contrarrestar el dengue, ya que ello depende del concurso de todos los habitantes del Distrito.

Para cerrar el Dr. Wilson Ortega Hernández de Salud Ambiental, preciso que desde el DADIS se hace la parte operativa, pero que desde esa área no se tiene poder de decisión en la ordenación del gasto. Desde inicio de año quedo en el POAI definida una inversión de \$1.524 mil millones de pesos, recursos enviados por transferencia nacional del Ministerio de Salud, del Sistema General de Participación; de estos, \$ 656 millones se emplean para ayudar al pago de los honorarios de 14 técnicos de planta, quedando \$ 868 millones de SGP, los cuales son utilizados para el pago de 11 personas de OPS que son insuficientes. En total cuentan con 14 técnicos de planta, 11 de contratos, un Biólogo, una trabajadora social y tres profesionales auditores en atención medica que son los que estan pendientes en las clinicas de cuando ingrese un paciente se le preste la atención que requiere y que los médicos apliquen todo el protocolo para que el paciente regrese a su casa. En general señalo que los recursos de transferencias de SGP son insuficientes para enfrentar la problemática; por lo que hace un llamado a la administración distrital, para que realice aportes de sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación, a este proceso. Indico que la Dirección Operativa de Salud Publica solicitó el ante proyecto de presupuesto 2024 y teniendo en cuenta las necesidades, se estimo que se requiere de la suma de \$ 2.862.572 mil pesos. Por tal razon le solicita al CPS que sea muy tenido en cuenta este anteproyecto para que sea aprobado por quien corresponda.

Informo que fueron destinados desde el DADIS \$ 209.000 millones para la compra de una camioneta a traves de colombia compra eficiente, proceso que fue declarado desierto hoy, por lo que adelantan gestiones que permitan que se surta dicha compra, para lo que solicita al CPS apoyo, impulsando el tema, toda vez que supera el monto que el Dadis tiene autorizado para contratar, debiendose tramitar ante otras dependencias de la Alcaldia.

El procurador Roberto Pareja, agradeció la exposición del DADIS, reiterando su disponibilidad para apoyar esos requerimientos, indico que el CPS solicite el acompañamiento de la procuraduría, para hacer en conjunto los requerimientos e imponer la sanción a quien corresponda.



El Dr. Wilson Ortega Hernández de Salud Ambiental se compromete hacer llegar a la Secretaria Tecnica del CPS toda la documentación del anteproyecto de presupuesto 2024.

La secretaria técnica del CPS, hará el respectivo seguimiento, una vez el dr Wilson haga llegar la informacion completa, a fin de escalarlo a las dependências correspondientes como las Secretarías de Planeación y Hacienda, con el apoyo que ofrecio el señor procurador.

Continuo Cesar Gabalo Líder del Programa de salud mental del DADIS, con la Socialización Avances del Consejo Distrital de Salud Mental y Drogas, compartiendo información de lo que se ha venido trabajando desde el Concejo Distrital de Salud Mental y Droga - Decreto 1654 del 31 de diciembre del 2020. Indicando que en la presente anualidad ha realizado dos sesiones:

- I Sesión – 29 de marzo 2023
- II Sesión – 27 de Julio 2023

Cinco Mesa de Trabajo de la Prevención de la Conducta Suicida - Comisión de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Mental:

- 1ª Mesa: Instalación 12 De abril 2023 - EAPB – IPS - DADIS
- 2ª Mesa: 10 de Mayo 2023 - EAPB – SED - DADIS
- 3ª Mesa: 07 de Junio 2023 - EAPB – SED – IDER - DADIS
- 4ª Mesa: 12 de Julio 2023 - EAPB – SED – IDER – PROCURADURIA - DADIS
- 5ª Mesa: 16 de agosto 2023 - EAPB –IPS - SED – IDER – PROCURADURIA - DADIS

Compromisos Establecidos en las Mesas de Trabajo

- Línea Amiga De Salud Mental (PAP)
- Piezas Publicitarias de Promoción de la Línea Amiga y Red Prestadora de Salud Mental
- Red Integral de Prestación de Servicios en Salud Mental Contratación de los 11 Servicios
- La Resolución 3280 de 2018: Ciclos Educativos en Entornos Escolares

Actividades Que Se Realizan Como Compromiso de las Mesas

ACTIVIDAD	ARTICULACION
Trabajo con medios de las EAPB – IPS	Equipo de Comunicación de DADIS y Prensa Alcaldía
Plan de acción para la prevención de eventos de	CRUED



intentos de suicidio y mitigar suicidios en el distrito de Cartagena de indias	
Haciendo Desarrollo de capacidades a los equipos psicosociales (gestión del riesgo) de las 3 localidades para activación y derivación oportuna de casos y el apoyo en trabajo de promoción de salud mental por parte de esos equipos en las Instituciones Educativas oficiales de la localidad.	Alcaldía local 3
2º Simposio de salud mental lineamientos de atención y prevención de la conducta suicida en Cartagena	CEMIC – Dr. Cristian Ayola Psiquiatra
Mesa Intersectorial Para el Análisis de Eventos de Salud Mental	
Tour Escolar Creativamente	AF MUSIC – SED
MI BARRIO ARTISTICO: Laboratorios De Paz	AF MUSIC-SICC
MI MUSICA MI PROYECTO DE VIDA: Raperos Del Centro Histórico	AF MUSIC – SICC
Entornos Educativos Públicos y Privados (Solicitudes)	SED
ABRAZATON POR LA SALUD MENTAL – Conmemoración Mundial De La Epilepsia y Prevención de Suicidio	

Mesa Distrital de Epilepsia

Creada por el artículo 8º, ítem 3, reglamento interno del Concejo Distrital de Salud Mental y Drogas.

Realizar acciones que favorezcan la atención integral de las personas con epilepsia, a través de actividades que permitan establecer espacios lúdicos, recreación, deporte, emprendimiento, desarrollo de capacidades de la ley 1414 de 2010, síndrome epiléptico y afecciones en salud mental.

Campaña de medios de comunicación, con piezas publicitarias con contenidos de psicoeducación frente al diagnóstico de epilepsia, inicialmente es publicado en la página de DADIS y posterior distribuido a las EPS, IPS y las diferentes entidades del distrito

23 asistencias Técnicas a las EAPB e IPS de salud mental priorizadas del distrito

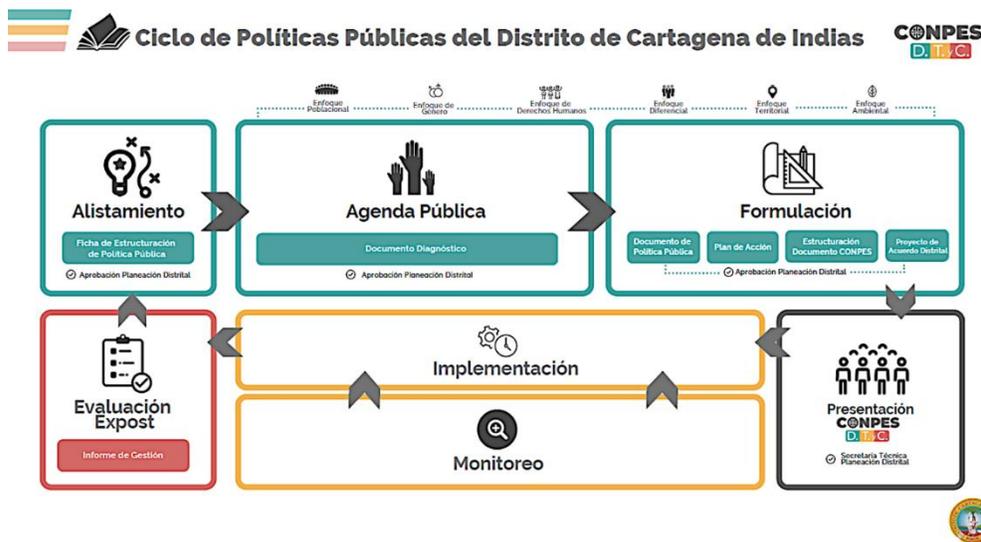
- 6 IPS salud mental
- 3 IPS General
- 14 EAPB

Temas abordados:



- Desarrollo de capacidades en los derechos de las personas en el ámbito de la salud mental
- Desarrollo de capacidades en atención integral del consumo de sustancias psicoactivas, problemas y trastornos mentales
- Desarrollo de capacidades para la atención integral de la epilepsia, personas contagiadas con covid19, problemas y trastornos mentales.
- Desarrollo de capacidades para la atención y prevención de todo tipo de violencias: de género, violencia sexual y violencia contra niños, niñas y adolescentes (NNA)

Política Pública de Salud Mental en el Distrito de Cartagena



Planeación del Proceso

Un proceso robusto, participativo y que moviliza gran cantidad de información para la toma de decisiones, convocado por la Comisión para la implementación de la Política Pública de Salud Mental y de Atención y Prevención del CSPA del Consejo Distrital de Salud Mental y Drogas

- 25 mesas participativas
- Encuesta a ciudadanía y ciudadanía
- Consulta a expertos y tomadores de decisiones
- Consulta de Fuentes secundarias

Participantes

- Al menos 75 entidades y colectivo
- Al menos 1600 participantes

A la fecha han realizado 21 Mesa con la participación de 1518 personas, para un total de 95% de la participación esperada.



ITEM	PARTICIPANTES
Encuesta virtual	1136
Mesas de consulta	382
TOTAL	1518/1600

Finalmente se pasó al último punto de la agenda, de Propositiones y Varios. Interviniendo Milady Niño, informando que el Distrito tiene habilitado un Drive donde se registra el seguimiento a varios de los temas que hacen parte de la agenda del CPS, en el marco del plan de acción 2023 y de algunos indicadores sociales que afectan a la infancia y la adolescencia, por lo que invito a cada una de las dependencias a actualizar la información y la gestión, para que la Procuraduría, pueda hacer seguimiento a esos indicadores sociales que preocupan al consejo en pleno.

Intervino el Dr. Andy Reales, Alcalde de la Localidad de la Virgen y Turística, quien pidió un espacio para dejar sentadas algunas precisiones y la trazabilidad frente al proceso de terminación de la construcción del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Villas de Aranjuez. Lo cual dejó plasmado en el Oficio AMC-OFI-0125107-2023, documento leído en su totalidad por la funcionaria Claudia Guzmán, a fin de informar a los miembros del CPS el estado de dicho proceso y las razones que impiden Finalizar la obra por parte de la Localidad.

Culminadas las intervenciones de los asistentes se dio por terminada la tercera sesión del CPS de 2023, a la 12:30 pm, dando las gracias a todos los asistentes de parte de la secretaria técnica y desde la Alcaldía en nombre del Alcalde William Dauterive.

Dauterive

CIELO BLANCO FLOREZ
Secretaria Técnica del CPS.

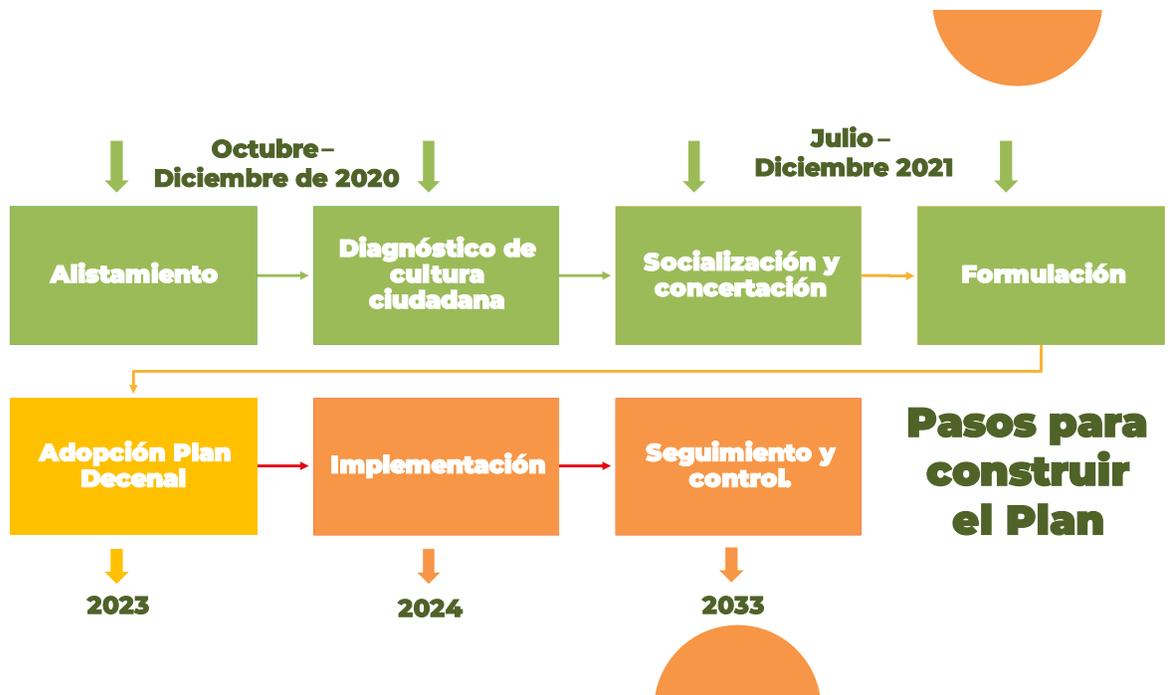


ANEXOS

DOCUMENTOS Y/O PRESENTACIONES

Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartagenidad.





Plan decenal de cultura ciudadana





La Cultura Ciudadana

La cultura ciudadana es la **expresión de la relación** del ciudadano consigo mismo, con otros ciudadanos y con la ciudad, dentro de un marco de **valores democráticos y cívicos** que responden a preceptos **éticos y morales**.



¿Cómo se construyó el Plan?

2020 - 2021 - 2022



¿Qué integra el Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad?

Diagnóstico

- 286 Páginas de diagnóstico.
- 8 Capítulos de síntesis.
- 3 Ejes de Cultura Ciudadana.
- 19 Puntos Críticos.
- 17 Factores Estratégicos.

Formulación

- 135 Páginas de formulación.
- 3 Líneas de acción.
- 10 Componentes de política.
- 14 Productos de formulación.



47

Mesas y encuentros de participación ciudadana.

18 Diagnóstico

- 120 participantes
- 75 mujeres
- 45 hombres

Validación y formulación

- 269 participantes
- 172 mujeres
- 96 hombres
- 1 persona no binaria



389

Participantes en mesas o encuentros ciudadanos.



¿Cómo implementarlo?





Objetivo Plan Decenal de Cultura Ciudadana

Fomentar a partir de la consolidación de redes de acción ciudadana y escenarios de articulación entre la institucionalidad, la academia, el sector privado y la sociedad civil, transformaciones comportamentales y culturales en la manera en la que la ciudadanía se relaciona como individuos, con el entorno y con la ciudad en el marco de un ejercicio de gobernanza que facilite la sostenibilidad institucional, financiera, política y social en la ciudad de Cartagena, desde una perspectiva de género, poblacional - diferencial, territorial y ambiental.



Objetivo específico Derecho a la Ciudad

Desarrollar acciones que permitan la accesibilidad y asequibilidad de la ciudadanía a la capacidad instalada de la ciudad de manera diferencial y sostenible con el ambiente, incentivando la participación de los individuos como seres corresponsables en la construcción de ciudad.



Objetivo específico

Autocuidado

Implementar estrategias de promoción de prácticas para el cuidado y desarrollo integral del ser humano con incidencia en su relación consigo mismo, con los otros y con su entorno.



Objetivo específico

Transparencia

Fortalecer a nivel institucional, empresarial y ciudadano la confianza y la convivencia armónica mediante acciones pedagógicas que orienten transformaciones comportamentales desde un marco de valores democráticos mínimos.



Productos Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageniedad



Temáticas de los 14 productos

- Educación
- Inclusión
- Medio Ambiente
- Espacio Público
- Identidad
- Movilidad
- Autocuidado psicológico y salud mental
- Juventud



Productos

Producto
CIUDADANÍA EN ACCIÓN:
Iniciativas de cultura ciudadana.

Objetivo: Incentivar la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de ciudad a partir del desarrollo de acciones estratégicas que permitan el acceso y uso del espacio público de Cartagena de Indias, desde un enfoque diferencial y sostenible con el medio ambiente.

Meta: 435 iniciativas de cultura ciudadana implementadas.

Producto
CIUDADANÍA EN ACCIÓN:
Red de voluntarios.

Objetivo: Incentivar la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de ciudad a partir del desarrollo de acciones estratégicas que permitan el acceso y uso del espacio público de Cartagena de Indias, desde un enfoque diferencial y sostenible con el medio ambiente.

Meta: 2.050 voluntarios vinculados a la red Vales Heroicos





Productos

Producto **MI ORGULLO ES CARTAGENA:**

estrategia pedagógica para elevar el sentido de pertenencia y orgullo en la ciudad. .

Objetivo: Incentivar la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de ciudad a partir del desarrollo de estrategias pedagógicas para elevar el sentido de pertenencia y orgullo en la ciudad.

Meta: 6 estrategias pedagógicas implementadas

Producto **MI BARRIO ES MI ESCUELA:**

Programa de Educación Popular .

Objetivo: Incentivar la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de ciudad a partir de la integración entre las instituciones educativas y las comunidades para aumentar los niveles de corresponsabilidad en el diseño y ejecución de procesos de formación extracurricular que favorezcan el desarrollo comunitario y la cultura ciudadana.

Meta: 18 redes desarrolladas e implementadas





Productos

Producto

CUIDA LO QUE SIENTO: Programa para el fomento y la prevención del cuidado emocional como apuesta para el cambio de comportamiento y fortalecimiento de la conciencia, sobre el cuidado y autocuidado.

Objetivo: Implementar estrategias de promoción de prácticas para el cuidado y desarrollo integral del ser humano, con incidencia en su relación consigo mismo, con los otros y con su entorno.

Meta: 5 estrategias para la promoción de prácticas para el cuidado y desarrollo integral del ser humano implementadas.

Producto

CRECIENDO CONTIGO: Programa para la formación en salud sexual y reproductiva inclusiva desde el cuidado y el respeto de la diferencia.

Objetivo: Implementar estrategias de promoción de prácticas para el cuidado y desarrollo integral del ser humano, con incidencia en su relación consigo mismo, con los otros y con su entorno.

Meta: 5 campañas pedagógicas implementadas.





Productos

Producto HUMANO, DIGNO Y DIFERENCIAL: Programa para el fomento de los derechos humanos y el enfoque diferencial en la implementación de la educación básica, media y superior.

Objetiva Desarrollar acciones que permitan a la ciudadanía el acceso y uso de la capacidad instalada de la ciudad, de manera diferencial y sostenible con el ambiente, incentivando la participación de los individuos como seres corresponsables en la construcción de su ciudad.

Meta: Quince (15) semilleros juveniles en formación en Derechos Humanos con enfoque diferencial e inclusividad creados e implementados.

Producto Cartagena Interseccional: Programa para promoción de entornos familiares, laborales, comunitarios e institucionales libres de discriminación por razones de género, de identidad/orientación sexual, de procedencia/identidad étnica y de discapacidad.

Objetiva Desarrollar acciones que permitan la accesibilidad y asequibilidad de la ciudadanía a la capacidad instalada de la ciudad de manera diferencial y sostenible con el ambiente, incentivando la participación de los individuos como seres corresponsables en la construcción de ciudad.

Meta: Crear e implementar 15 semilleros de nuevos liderazgos a nivel social y comunitario formados con enfoque diferencial.





Productos

Producto

CIUDADANÍA EN ACCIÓN: **Laboratorios de experimentación social**

Objetivo: Incentivar la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de ciudad a partir del desarrollo de acciones estratégicas que permitan el acceso y uso del espacio público de Cartagena de Indias, desde un enfoque diferencial y sostenible con el medio ambiente.

Metas: 48 laboratorios de experimentación social implementados.

Producto

CIUDADANÍA EN ACCIÓN: **Conexión comunicativa**

Objetivo: Incentivar la corresponsabilidad ciudadana en la apropiación de comportamientos positivos a partir de acciones comunicativas asertivas, propositivas e intencionadas, para producir a corto, mediano y largo plazo, cambios en el comportamiento en la ciudadanía

Meta: Implementar diez (10) estrategias de comunicación y movilización social.





Productos

Producto

Me pongo la 10: estrategias para el fortalecimiento de la cultura vial.

Objetivo: Implementar estrategias para el fortalecimiento de la cultura de movilidad a partir de campañas informativas y estrategias pedagógicas para la educación vial, que orienten el comportamiento ciudadano al cumplimiento de las normas de tránsito.

Meta: Cuatro (4) estrategias pedagógicas implementadas.

Producto

Transcribe para todos promoción de cultura ciudadana para la convivencia y uso apropiado del Sistema de Transporte Masivo del Distrito de Cartagena.

Objetivo: Implementar estrategia para la formación y promoción de cultura ciudadana para la convivencia y uso apropiado del Sistema de Transporte Masivo del Distrito de Cartagena.

Meta: 4 estrategias pedagógicas implementadas en el sistema masivo de transporte Transcribe.





Productos

Producto

PAGAR, PAGA: Programa para el fomento de la cultura tributaria.

Objetivo: Fortalecer a nivel institucional, empresarial y ciudadano la confianza y la convivencia armónica mediante acciones pedagógicas que orienten transformaciones comportamentales desde un marco de valores democráticos mínimos.

Meta: Crear e implementar 6 estrategias de cultura tributaria.

Producto

SERVIDOR PUBLICO CON VALORES:

Programa para el fortalecimiento del trato digno, oportuno y eficaz al ciudadano

Objetivo: Fortalecer a nivel institucional, empresarial y ciudadano la confianza y la convivencia armónica mediante acciones pedagógicas que orienten transformaciones comportamentales desde un marco de valores democráticos mínimos.

Meta: Crear e implementar 5 campañas y procesos formativos dirigidos a funcionarios y servidores públicos en valores institucionales para un trato digno, solidario y eficaz a la ciudadanía.





PROYECCIÓN INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA

2024-2033

Proyección de Inversión

El Plan Decenal de cultura ciudadana es una apuesta de ciudad, es un reto que generará un impacto positivo en la sociedad, para lo cual se requiere la ejecución de acciones con recursos de financiación que garanticen la sostenibilidad en el horizonte proyectado.

Para esto se ha hecho una revisión juiciosa de los recursos necesarios para esta implementación, haciendo una planeación de la ejecución de cada producto a lo largo del periodo del Plan.

La proyección se hizo teniendo en cuenta el porcentaje de crecimiento de los ingresos del Distrito, con base en lo establecido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (11%), como instrumento financiero guía para la entidad territorial.



Proyección de Inversión (Cifras en millones de Pesos)

VIGENCIA	PROYECCION INVERSION Incremento 11% (MFMP 2023)
2024	1,700
2025	1,887
2026	2,095
2027	2,325
2028	2,581
2029	2,865
2030	3,180
2031	3,529
2032	3,918
2033	4,349
TOTAL	28,427

Nota: Proyección equipo formulador

Fuentes de Financiación

El Plan Decenal de Cultura Ciudadana se financiará con recursos de libre destinación estimados en el presupuesto del distrito de Cartagena en cada anualidad.

Las fuentes susceptibles de ser asignadas a este proyecto son:

- Ingresos corrientes de libre destinación
- Rendimientos financieros Ingresos corrientes de libre destinación
- Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión
- Rendimientos financieros Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión
- Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital



Asignación de recursos en el presupuesto distrital

La financiación del Plan puede hacerse con la asignación en una dependencia del Distrito o a través del aporte de varias unidades ejecutoras que bajo una misma línea contribuyan con la implementación del Plan.



2. Ruta de Atención Población Indígena

The cover features a green background with a faint cityscape and a large orange sun in the top right corner. It includes the logos of the Municipality of Cartagena and 'Salvemos Juntos a Cartagena'. The title is in white text, and the author information is in a smaller white font.

Propuesta para el abordaje de las familias indígenas allegadas al D. T. y C.

Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Cartagena

Programa fortalecimiento a grupos Étnicos – Indígenas



OBJETIVO

Desarrollar, con base en las atribuciones conferidas en el decreto 0536 del 2009, la presente propuesta de Ruta de abordaje y Atención a Las Familias Indígenas en el distrito de Cartagena, como plan de contingencia para atender a esta población flotante que arriba a la ciudad y que requiere especial protección por parte del Estado, implementando su enfoque diferencial

CARTAGENA COMO CIUDAD RECEPTORA DE INDÍGENAS DE LA REGIÓN CARIBE



En la región caribe, contamos con 10 etnias indígenas, las cuales se comunican a través de 6 lenguas nativas. Las listamos puesto que muchas veces, es de estos grupos, que provienen los indígenas flotantes que visitan la ciudad.

ETNIA	REGION	LENGUA NATIVA
Arhuaco	Cesar, Guajira y Magdalena	Ikun
Chimila	Magdalena	Ette Enaka
Kankuamo	Cesar	Kankui
Embera Katío	Córdoba	Dialectos embera
Kogui	Cesar, Guajira y Magdalena	Koggian
Mokaná	Atlántico	No se conserva
Zenú	Córdoba y Sucre	Guajiba
Wayuu	Guajira	Wayuunaiki
Wiwa	Cesar, Guajira y Magdalena	Damana
Yukpa	Cesar	Yukpa

Fuente: Dirección de Poblaciones – Mincultura



ASENTAMIENTOS INDÍGENAS PERMANENTES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



En Cartagena están reconocidos por el ente territorial, cinco cabildos indígenas, derivados de las tres etnias con asentamiento permanente en la ciudad: Kankuamos, Ingas y Zenú.

CABILDO	ETNIA	POBLACIÓN	URBANO/RURAL	UBICACIÓN
Cabildo Indígena Kankuamo	Kankuamo	# de familias: 43 # de habitantes: 203	Rural	Membrillal
Cabildo Indígena Menor Inga de Cartagena – Taikitu Maki Aisai	Inga	# de familias: 15 # de habitantes: 60	Urbano	Pozón
Cabildo Indígena Zenú De Membrillal – Caizem	Zenú	# de familias: 128 # de habitantes: 558	Rural	Membrillal
Cabildo Indígena Menor Zenú De Pasacaballo De Cartagena – Kaizerupab	Zenú	# de familias: 116 # de habitantes: 444	Rural	Pasacaballos
Cabildo Indígena Menor Zenú De Bayunca – Caizeba,	Zenú	# de familias: 80 # de habitantes: 288	Rural	Bayunca
TOTAL		FAMILIAS: 382 HABITANTES: 1.553 PORCENTAJE: 0.1%		

POBLACIÓN INDIGENA FLOTANTE Y CRITERIOS PARA UNA ATENCIÓN INMEDIATA INTEGRAL



Cartagena es epicentro de una población indígena flotante. Se destaca la presencia de miembros de tres de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta

- **Koguis**
- **Arhuacos**
- **Wiwás**

Y los **Yukpa** de la Serranía del Perijá, ubicada en la frontera con Venezuela.

Las causas del movimiento de esta población flotante son variadas, pero entre las principales se encuentran:

- o Desplazamiento forzado provocado por factores de violencia armada
- o Razones de carácter económico, la pobreza y la necesidad de buscar oportunidades de subsistencia, que motiva este tipo de migraciones obligadas.



ENTIDADES COMPETENTES



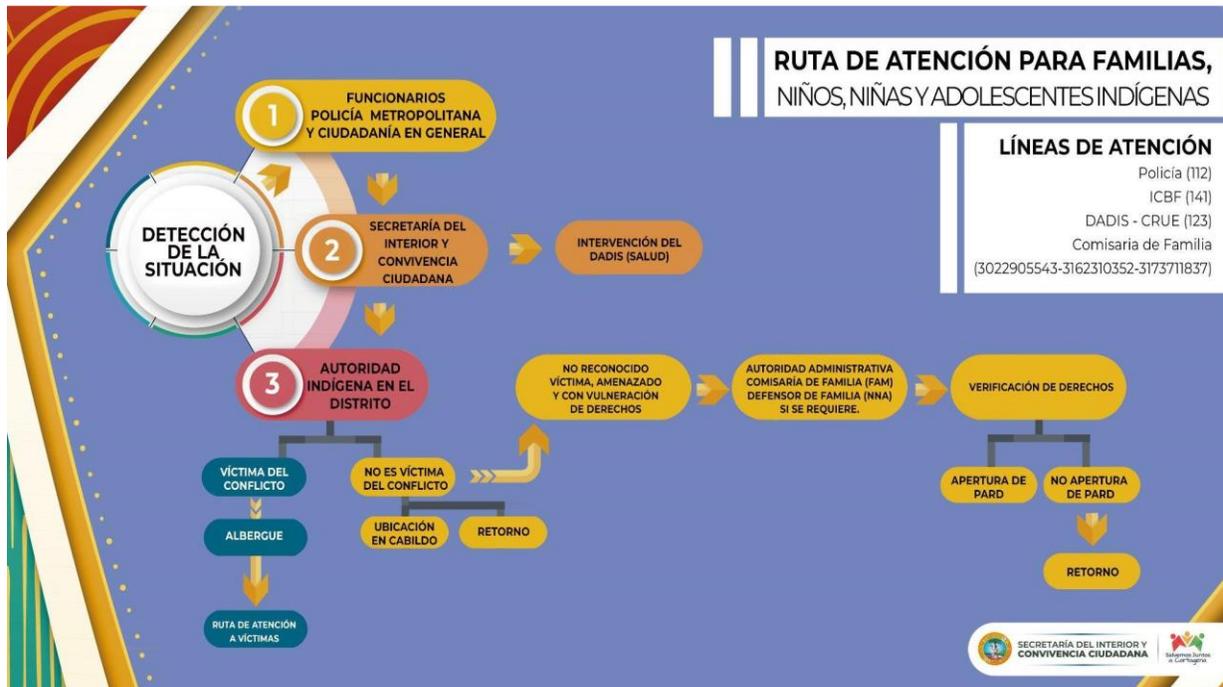
ENTIDADES CON COMPETENCIA DENTRO DE LA RUTA DE ABORDAJE Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS INDIGENAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA			
ID	ENTIDAD	COMPETENCIA	NORMA
1	Alcaldía de Cartagena - Secretaría del Interior	Garantizar los derechos constitucionales y legales de población indígena en el Distrito y Coordinar la ruta de abordaje y atención integral de las familias indígenas	Decreto 0536 de 2009, Decreto 1360 de 2016
2	DADIS	Atención Integral en Salud pública en el marco de la presente ruta y las demás que se deriven de sus competencias	
3	Secretaría del Interior	Garantizar la articulación y la implementación del enfoque diferencial étnico dentro de la presente ruta y las demás que se deriven dentro de sus competencias	Decreto 0536 de 2009, Decreto 1360 de 2016
4	Secretaría de participación y Desarrollo Social	Poner a disposición de la presente ruta el equipo psicosocial y la oferta institucional para la atención integral del Adulto Mayor, Mujeres, niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Población en situación de calle y las demás que se desprenden dentro de sus competencias	
5	ICBF	garantizar, proteger y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, e implementación del código de infancia y adolescencia	Ley 1098 de 2006, Estatuto Integral del Defensor de Familia
6	Defensor de Familia	Disponer de su equipo psicosocial y garantizar, proteger y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, e implementación del código de infancia y adolescencia	Ley 1098 de 2006, Estatuto Integral del Defensor de Familia
7	Policía de Infancia y Adolescencia	Ejecutar la investigación criminal de los delitos que afecten los derechos y libertades de la población infantil y adolescentes indígenas.	Ley 1098 de 2006
8	UARIV	Identificar si la familia o grupo indígena se encuentra en calidad de víctima y activar la ruta de atención inmediata que disponga la entidad en esta materia	Ley 1448 de 2011 y Decreto 4633 de 2011
	Cabildo o Resguardo Indígena	Articular y representar la población indígena, velar por el enfoque étnico diferencial y ser el enlace entre el equipo técnico	Ley 89 de 1890

PROTOCOLO



El presente protocolo debe activar equipo interdisciplinario el cual debe proceder a:

1. Identificar la etnia, la lengua nativa, y el territorio de procedencia del grupo indígena
2. Verificar el estado de salud física y nutricional de las personas que integran el grupo indígena o de la persona individual que requiera la atención con el fin de determinar si se requiere algún tipo de atención por urgencias u atención asistencial común.
3. Valoración y concepto del estado situacional cognitivo y psicomotor de los niños y niñas
4. Caracterización del grupo o familia, identificando datos personales e información relevante
5. Identificar la causa o causas del desplazamiento.
6. Identificar casos de reincidencia.
7. Identificar la temporalidad de la presencia en la ciudad
8. Determinar qué tipo de atención integral se requiere, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.
9. Evaluar la reubicación voluntaria del grupo o familiar indígena a los cabildos asentados en la ciudad; o estrategias para el retorno a su territorio de origen.



OFERTA INSTITUCIONAL DESDE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA



- Gestionar directorio con datos de ubicación y contactos de los capitanes o gobernadores de las comunidades indígenas de la costa caribe, en especial de los que cuenten con mayor recurrencia en la ciudad de Cartagena
- Compromiso: Contrato de transporte para brindar tiquetes de transportes con la finalidad de poder resolver el retorno de las familias indígenas cuando se diera la ocasión
- Subir la ruta cuando se termine de construir a MIPG (A la fecha se cuenta con avances, producto de una mesa de formación y dos espacios de construcción, en los cuales han participado los capitanes de los cabildos con asentamiento en la ciudad de Cartagena)



3. Avances Informe Rendición Pública de Cuentas y Vigilancia Superior a la Gestión Pública Territorial frente a la Garantía de los Derechos de la Infancia, la adolescencia y la Juventud. Directiva 004 de 2023 – Encuentros Estratégicos de Diálogos



ENCUENTROS ESTRATEGICOS DE DIALOGO
INFORME DE AVANCE

TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO DE POLITICA SOCIAL
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
24 DE AGOSTO DE 2023





Objetivo de los encuentros (fase 3)

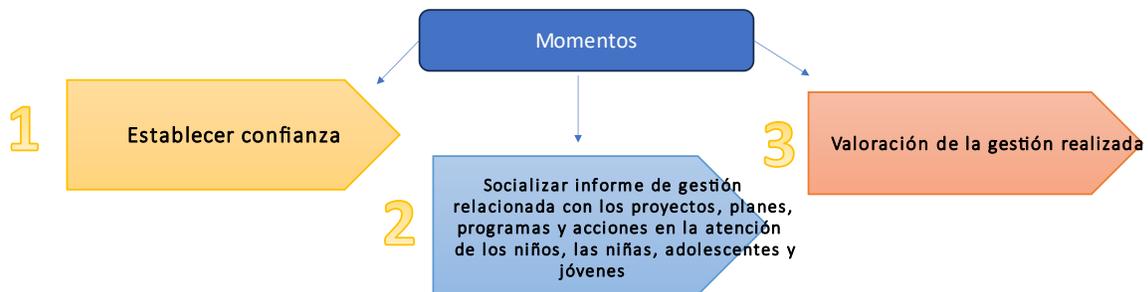
- Intercambiar información, explicaciones, y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de Políticas, Programas y Proyectos para la Garantía y Restablecimiento de los Derechos de la Primera Infancia, la Infancia, la Adolescencia y la Juventud.



Metodología de los encuentros



Lúdica





10 encuentros estratégicos de dialogo con niños, niñas, adolescentes y familia

5 Urbanos

1. Un encuentro de Dialogo con Mujeres Gestantes, su Pareja o Persona Significativa en **Olaya - Centro para Jóvenes de ICBF**
2. Un encuentro de Dialogo con - Niñas y Niños de 1 Mes de Nacidos a 3 años y sus madres, padres, familias, en **CDI Actua por Bolívar**
3. Un Encuentro de Dialogo con Niñas y Niños 3 a 5 años – en **CDI Ciénaga de la Virgen**
4. Un Encuentro de Diálogos con Niñas y Niños de 6 a 13 años en **Casa Lúdica de Colombia Ion**
5. Un Encuentro de Diálogos con adolescencia de 13 a 17 años **Consejo de Infancia Adolescencia del Colegio NEM**

5 Rurales

1. Un encuentro de Dialogo con Mujeres Gestantes, su Pareja o Persona Significativa en **CDI Puerto Rey**
2. Un encuentro de Dialogo con - Niñas y Niños de 1 Mes de Nacidos a 3 años y sus madres, padres, familias, en **CDI Punta Canoa**
3. Un Encuentro de Dialogo con Niñas y Niños 3 a 5 años en **Hogar Infantil Comunitario Membrillal**
4. Un Encuentro de Diálogos con Niñas y Niños de 6 a 13 años en **Ludoteca Bayunca**
5. Un Encuentro de Diálogos con adolescencia de 13 a 17 años la **Institución Educativa Ararca**



2 encuentros estratégicos de dialogo con jóvenes

1 Urbano

Un Encuentro de diálogos con los jóvenes de 18 – 28 años - Área Urbano **Casa de la Mujer Heroica - Barrio Blas de Lezo**

Total, niños, niñas, adolescentes y familias urbanas participantes
123

Total, niños, niñas, adolescentes y familias rurales participantes
99

1 Rural

Un Encuentro de diálogos con los jóvenes de 18 – 28 años - **Área Rural Santana Isla de Barú**

Total, jóvenes urbanos participantes
15

Total, jóvenes rurales participantes
33

TOTAL: **270** participantes





Resultados preliminares



En el total de los encuentros, los participantes indicaron la necesidad de dar a los usuarios un trato digno y humanizado por parte del personal de salud.

Sugirieron dar mayor atención en salud mental a las mujeres gestantes pues por su estado y las realidades que viven pueden requerir el apoyo de personal profesional.

Flexibilidad en los horarios laborales para poder asistir a las citas médicas y controles prenatales.
Garantizar al 100% de la población urbana y rural el acceso al agua potable.

Salud

Dotar los centros de salud existentes y construir más dado que algunas comunidades no tienen centros de salud cercanos y les cuesta lograr la atención.

Centros de salud de las comunidades rurales no prestan un buen servicio, entre otras, debido al limitado tiempo que cuentan con el personal de salud asignado, además no es posible que un especialista los pueda atender si no se dirigen a Cartagena.

Resulta indispensable para las comunidades contar con clínicas y hospitales que atiendan urgencias de mayor complejidad en un centro de salud.

Se evidenció el interés de los niños, las niñas, adolescentes y familias por atender temas relacionados con la salud mental.

Sugieren que en el PAE se entregue los alimentos en mejores condiciones a los niños, las niñas y adolescentes

Los adolescentes fueron enfáticos en decir que no sirve de nada presentar como logro los avances frente a la vinculación al sistema de salud si no hay donde se atienda a las personas





Aplaudieron las avances dados frente a temas de cobertura y los programas de becas
Sugieren implementar más programas para adolescentes en riesgo

Manifestaron su preocupación por la calidad de las Instituciones Educativas Oficiales lo cual no solo se podría evidenciar en los resultados de las pruebas sabel sino en la limitada herramienta con la que cuentan y además por el deterioro físico que presenta algunas locuallimita nclusión a asistencia de los estudiantes

Indicaron que se hace necesario generar programas suficientes y de manera oportuna para los niños, las niñas y adolescentes que están en Extra edad y para las mujeres gestantes

Celebraron que haya escuela inclusiva sin embargo manifiesta que debería haber más

Indicaron que la gestión de la Alcaldía es opaca por las deficiencias y limitaciones que tienen las E. Oficiales

Insisten en la importancia de garantizar que en el PAE se entreguen alimentos de calidad en todas las instituciones educativas oficiales

Requieren a las familias para que se involucre al 100% en la educación de l@shij@s y no dejen sola a las instituciones educativas

Garantizar el transporte a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales

Educara la comunidad en el uso de herramienta digital debido a los temas de tipo virtual que se deben hacer para acceder a diferentes servicios

Como una solicitud en todos los encuentros que del hecho de poder contar con una buenainfraestructura en las instituciones educativas y con la herramienta que garantice la acceso a una educación de calidad

Los adolescentes solicitan equipo psicosocial en las instituciones educativas

Sugieren hacer mayor difusión de la oferta de servicios existentes

Aumentar el cupo en los CDI y mejorar la infraestructura

Educación



Protección



- Generar más programas formativos para mitigar la exposición a riesgos sociales en los niños, las niñas y adolescentes .
- Hacer más actividades formativas con las familias en temas como la crianza amorosa y que accedan todas, no solo las familias que tienen hij@s en los CDI.
- Indicaron que las autoridades no tienen un conocimiento real de las situaciones de violencia en todas sus formas que viven los niños, las niñas y adolescentes de Cartagena y sus comunidades más vulnerables .
- Sienten que el ICBF y la Policía “no le dan la importancia que tiene esta problemática” y los agresores(as) deben ser “castigados”.
- Garantizar a todas las comunidades rurales el acceso a la justicia, de manera inmediata y oportuna, que no sea necesario trasladarse a Cartagena para resolver las situaciones que se presenten .
- A pesar de que el lugar de mayor ocurrencia de violencia contra los niños, las niñas y adolescentes es el Hogar, las personas participantes dieron la mejor calificación frente a la protección, pues según ellos, es el entorno que más les protege.
- Las calles y el transporte público fueron los espacios calificados como los más inseguros.
- Socializar a las comunidades la oferta de servicios del Distrito en salud mental





❑ Los consejeros de infancia y adolescencia del Distrito tienen claro que si no se realizan procesos de inversión y seguimiento no se podrán mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes, por ello insisten en tener en cuenta sus opiniones como en estos espacios, donde sus conocimientos se fortalecen, pero a la vez muestran la realidad que viven cada uno de ellos desde sus hogares y su comunidad.

❑ Los niños y niñas más pequeños identificaron lugares, situaciones o actividades que dejaron ver como perciben su familia, su escuela y su comunidad.

❑ Después del hogar, la escuela fue identificada como el lugar más seguro.

❑ Fue un sentir general, que todos los niños, las niñas y adolescentes de las comunidades urbanas y rurales del Distrito que son más vulnerables puedan acceder a derechos como la recreación y la participación, por lo que sugieren hacer una mayor promoción de la oferta de servicios de las distintas dependencias.



Resultados juventud

- **Educación:** mencionaron que **las becas deben tener mayor cobertura** y que le permita tener cupos para estudiar en otra ciudad.
- **Empleabilidad:** indican que es **complejo encontrar un empleo**, debido a que **solicitan ampliar experiencia laboral**, la cual no tienen y es más difícil acceder a un trabajo formal para los jóvenes, debido a que **por su edad** no logran obtener un empleo digno. Normalmente solicitan 1 o 2 años de experiencia.





Resultados juventud

- **Emprendimiento:** Se interrogan que opciones hay para los jóvenes de la zona rural e insular en materia de emprendimiento, plantean que muchas veces los programas son dirigidos a jóvenes de la zona urbana y que los jóvenes de la zona rural no tienen acceso a Distrito E y a recibir los programas.
- **Salud:** hay muchos mitos para prevenir embarazos.
- **Participación:** En la isla de Barú hay pocas instancias de participación juvenil.



Resultados juventud

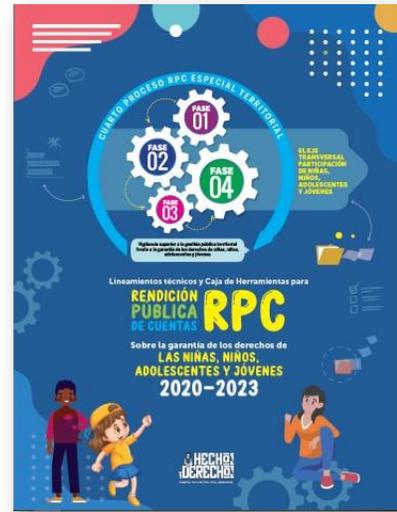
- Los y las jóvenes participantes formularon preguntas sobre las temáticas que consideraron que la administración distrital debía responder en materia de política de juventud, estas se harán llegar al Sr. Alcalde como un compromiso del proceso de RPC.





Lo que sigue...

1. Entrega del informe y sistematización de los encuentros de dialogo a la Secretaria de Planeación Distrital
2. Desarrollo de la gran audiencia pública participativa.
3. Fase 4 Seguimiento y retroalimentación busca establecer los insumos que enriquezcan los procesos de cierre exitoso de gobierno, empalme, y formulación de los nuevos planes de desarrollo territorial 2024-2027, con base en las lecciones aprendidas



4. Avances Caso Valery XXX



TERCERA SESION CPS CASO VALERIE HERRERA SPDS – UIJF 2023



AVANCES A CORTE 23/08/2023



AVANCES CASO VALERIE		
ITEM	DERECHOS	ESTADO
ICBF	DERECHO A RECIBIR APOYO DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD	La familia será incluida en la modalidad Mi Familia- Familia y comunidad del ICBF, la referente Melanie Zúñiga se encuentra al frente del proceso de inclusión de la niña y su grupo familiar a la modalidad de acuerdo con los criterios de selección.
SPDS	TRABAJO DIGNO E INGRESOS JUSTOS	La señora Geraldine Martínez fue incluida en el programa Caracterización proyecto de emprendimiento para población en situación de vulneración. Ya firmó los formatos para su plan de negocios en el que ella desea emprender con una mesa de fritos. Desde la unidad de infancia se programó visita de seguimiento para el mes de septiembre.
CORVIVIENDA	HABITABILIDAD	La familia se encuentra priorizada para una unidad habitacional una vez se encuentren disponibles las unidades que se liberarán para ser entregadas.
DPS	DERECHO A RECIBIR APOYO DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD	A través de la referente del SNBF se realizó articulación con el DPS para priorizar a la familia en el programa familias en acción- Renta Ciudadana se está a la espera de que la señora Geraldine aporte la documentación de ella y sus NNA.

5. Seguimiento a la Estrategia de Prevención y Atención de Enfermedad (Dengue)

DEPARTAMENTO DISTRICTAL DE SALUD CARTAGENA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA

ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE

WILSON ORTEGA HERNÁNDEZ



Plan de contingencia contra el dengue líneas estratégicas

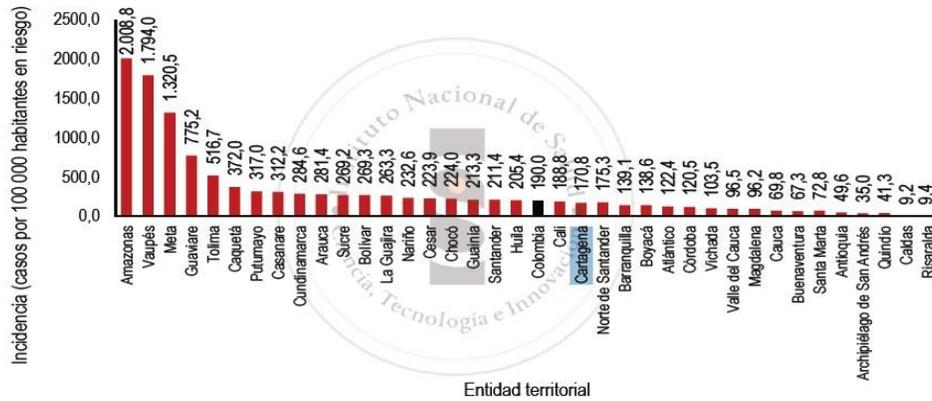
-  Gestión integral de la contingencia.
-  Intensificación de la vigilancia en salud pública.
-  Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.
-  Manejo integral de casos.
-  Comunicación de riesgo y comunicación para la salud.

Dengue en Colombia semana epidemiológica 32

67.944 casos en Colombia		
Dengue Grave.	Dengue CON signos de alarma	Dengue Sin signos de alarma
989 (1,5 %)	29.597 (43,6 %)	37.358 (55,0 %)



Figura 9. Incidencia de dengue por entidad territorial de procedencia en Colombia, semanas epidemiológicas 01 a 32 de 2023



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2023

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Situación epidémica a semana 32

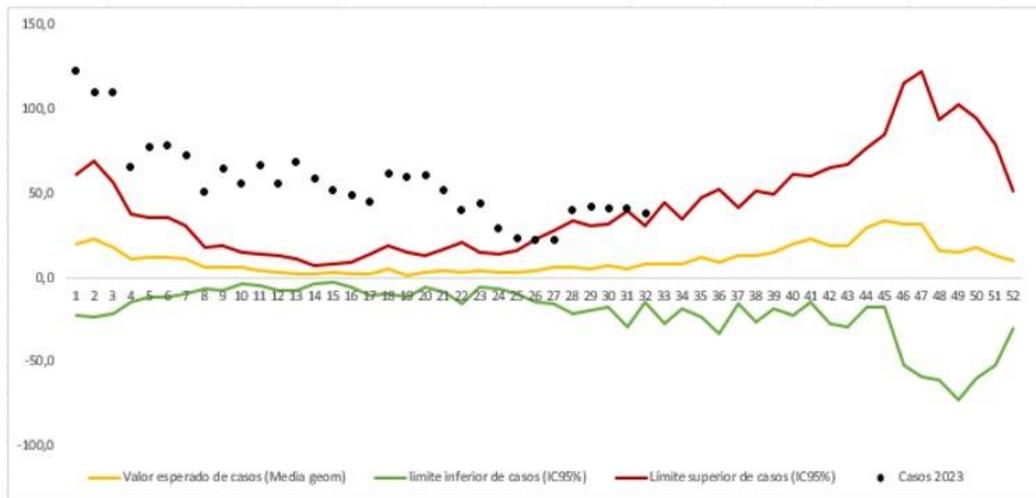
TOTAL CASOS A SEMANA 32 - 1821

813 (44,6%) se confirmaron por criterios de laboratorio,
66 casos (3,6%) se confirmaron por nexo epidemiológico y
942 casos que representan el 51,7% permanecen probables

DENGUE GRAVE	DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA
25 casos (1,4%)	487 (26,7%)	1309 (71,9%)



Figura 6. Canal endémico de dengue, Cartagena, hasta semana epidemiológica 32 de 2023.



Fuente: SIGILA a SE 32 de 2023.

Acciones Vigilancia en Salud Publica

1. Análisis de caso de mortalidad por dengue 1 semana después del reporte
2. A 2031 se reduce la letalidad por dengue, por lo menos en un 20% (promedio letalidad 2012-2020). 0.34%
3. Socialización Circular [dengue 2023](#).
4. [Socialización Alerta chikunguña 2023](#)
5. Se realizan búsqueda activa comunitaria (BAC) de manera semanal (articulación con programa de ambiente y salud y líderes comunitarios)
6. Se realizan búsqueda activa institucional (BAI) de manera semanal en UPGD en silencio epidemiológico por más de 4 semanas epidemiológicas
7. Se realizan boletines epidemiológicos semanales de dengue (27), con fecha prevista los días lunes.
8. Se realizan Sala de Análisis del Riesgo (SAR) de manera quincenal (mientras el brote se mantenga activo), conforme a lo que establece el protocolo de vigilancia del evento.
9. Se elaboran informes de análisis de la situación (Sitrep) de manera quincenal. Este documento debe ser elaborado en conjunto con los demás actores del grupo funcional
10. Se realizan COVE's distrital de dengue el 21 de febrero, 29 de junio de 2023.
11. Se realizan asistencias técnicas para el fortalecimiento y cumplimiento de procesos establecidos en lineamiento nacional y protocolo de vigilancia del dengue y demás ETV.
12. Se realiza seguimiento a los indicadores de vigilancia de dengue, confirmación y hospitalización de DCSA y DG

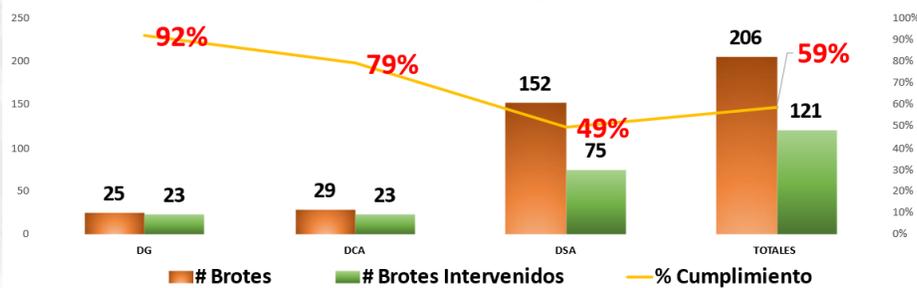




13. Se realiza tableros de control de dengue EAPB e IPS a PE VI de 2023
14. Se realiza canal endémico de manera semanal.
15. Se realiza análisis del comportamiento inusual de dengue (4 últimas semanas).
16. Se realiza investigación de campo de casos de dengue grave y mortalidad por dengue.
17. Se realiza UDA de mortalidad por dengue, en el tiempo establecido en protocolo de vigilancia y lineamiento nacional.
18. Se realiza circular para la intensificación y fortalecimiento de la vigilancia del dengue en el distrito de Cartagena.
19. Se realiza articulación con el LDSP de manera mensual
20. Se realiza seguimiento a la notificación inmediata de los casos de dengue grave y muertes probables por dengue.

Acciones Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.

Porcentaje de intervención por clasificación de brote de dengue





TOTAL CAMPAÑAS DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

LOCALIDAD	COMUNITARIO	EDUCATIVO	INSTITUCIONAL	LABORAL	HOGAR	TOTAL GENERAL
1 Histórica	40	24	14	27	36	142
2 De la Virgen	49	43	5	12	99	210
3 Industrial	57	40	3	19	128	250
v	1	2	14	7		24
Total general	147	109	36	65	263	626

POBLACIÓN BENEFICIADA

Localidad	Comunitario	Educativo	Institucional	Laboral	Hogar	Total General
1	3289	1780	277	275	7946	13568
2	3480	7227	156	127	36366	47358
3	4098	3921	43	394	52158	60617
v	29	27	84	318		458
Total general	10896	12955	560	1114	96470	122001



	CONTROL QUÍMICO ADULTICIDA				CONTROL QUÍMICO LARVICIDA (CONTROL LARVARIO) A 30 DE JUNIO			
	Campañas Realizadas	No Barrios Intervenido	Número De Viviendas	Población Beneficiada	Campañas Realizadas	No Barrios Intervenido	Número De Viviendas	Población Beneficiada
LOC 1	22	15	5224	20816	46	17	3.460	11.738
LOC 2	63	20	68250	272200	134	26	10.756	39.770
LOC 3	39	18	30894	117108	155	23	17.755	59.073
TOTALES	124	53	104.368	410.124	335	66	31.971	110.581

BARRIOS INTERVENIDOS

Localidad	Control larvario	Control químico adulticida (Fumigación)
1	9 De Abril, Barrio Chino, Bayunca, Bocachica, Corregimiento Tierra Bomba, Country, El Bosque, El Espinal, España, Los Calamares, Mirador De Zaragocilla, Nuevo Bosque Parques Del Country, Zaragocilla	El Toril, Centro Histórico, Calamares, Calamares, Los Cerezos, Mercado Plaza de La Aduana, Mercado de Santa Rita, Centro Histórico, San Bernardo, Bocachica, Basurto, Tierra Bomba, Nuevo Bosque
2	13 De Junio, Bayunca, Bicentenario, Boston, El Pozón, Flor Del Camp, Fredonia, La Candelaria, La Esperanza, Las Europas, Las Palmera, Las Palmeras, Los Alpes, Los Calamares, Los Cerezos, Nuevo Paraíso, Olaya Herrera, Portal De Calicanto, Portales De Alicante, Portales De Calicante, San Antonio, Tierra Baja, Urb. Sevilla, Villa Estrella, Villas De Aranjuez	Olaya Herrera, Chiquinquirá, El Pozón, Boston, Urb. Sevilla, Nuevo Paraíso, La Esperanza, Sevillana, Bicentenario, La María, Villa Estrella Mercado de Santa Rita, Villas de la Candelaria, Candelaria, Bayunca
3	Arroz Barato, Blas de Lezo, Blas de Lezo, Ciudadela 2000, Conjunto Residencial San Fernando, El Educador, El Milagro, El Socorro, Barrio España, Huella Alberto Uribe, La Carolina, La Consolata, Los Caracoles, Los Corales, Nelson Mandela, Parques de Bolívar, Pasacaballo, San Fernando, San José de los Campanos, San Pedro, San Pedro Mártir, San Pedro Mártir, Urbanización Villa Del Sol, Villa Corelca, Villas De La Victoria	San José de los Campanos, Nelson Mandela, Socorro, Consolata, San Fernando, Blas De Lezo, Henequén, El Milagro, La Carolina



ACCIONES PARA EL FUTURO

- ✓ Incrementar La Capacidad Participativa De La Comunidad
- ✓ Incrementar la participación INTERSECTORIAL
- ✓ Implementación Código Nacional de Policía y Convivencia, Ley 1801 de 2016, numerales 8, 14 y 15 del artículo 111, a saber:

"Artículo 111. Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos y escombros y por lo tanto no deben efectuarse:

8. Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado.

Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de/os mismos en predios urbanos.

No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior inciso.

Fortalecer entornos saludables : Cambios conductuales





Salvemos Juntos
a Cartagena





Jornadas de movilización social en áreas focalizadas

- Lavado y cepillado de tanques
- Jornadas de recolección de inservibles encaminadas a la eliminación de criaderos
- Reconocimiento de determinantes, identificación de factores de riesgo, prevención y eliminación de criaderos,
- Adecuado manejo del agua y reordenamiento del medio.





Mantente alerta

El mosquito que produce la enfermedad del dengue está entre nosotros.

¡Con tu ayuda podemos combatirlo!

Elimina los objetos inservibles capaces de acumular agua



Cambia cada 3 días el agua de floreros y matas acuáticas



Tapa todos los recipientes con agua y Cepilla los tanques o las albercas con cloro y jabón.



Si presentas síntomas como...

- Fiebre persistente
- Dolor retrocular
- Dolor de estómago
- Erupciones en la piel

No te automedique y acude inmediatamente al puesto de salud más cercano de tu vivienda.



La prevención del dengue está en nuestras manos





Salvemos Juntos
a Cartagena



6. Avances del Consejo Distrital de Salud Mental y Drogas

**INFORME CONPOS
SALUD MENTAL
2023**

DADXS

Municipio de Cartagena



Salvemos Juntos
a Cartagena

CONCEJO DISTRITAL DE SALUD MENTAL Y DROGAS - Decreto 1654 del 31 de diciembre del 2020



• I SESIÓN – 29 DE MARZO 2023



• II SESIÓN – 27 DE JULIO 2023



MESA DE TRABAJO DE LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUIC Comisión de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Mental



1ª MESA:
Instalación
12 de abril 2023
EAPB-IPS- DADIS

2ª MESA:
10 de mayo 2023
EAPB-SED- DADIS

3ª MESA:
07 de junio 2023
EAPB-SED- IDER-
DADIS

4ª MESA:
12 de julio 2023
EAPB-SED- IDER-
PROCURADURIADADIS

5ª MESA:
16 de agosto 2023
EAPB-IPS- SED- IDER-
PROCURADURIADADIS



COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LAS MESAS DE TRABAJO



LINEA AMIGA DE SALUD MENTAL (PAP)

PIEZAS PUBLICITARIAS DE PROMOCION DE LA LINEA AMIGA Y RED PRESTADORA DE SALUD MENTAL

RED INTEGRAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD MENTAL CONTRATACION DE LOS 11 SERVICIOS

LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018: CICLOS EDUCATIVOS EN ENTORNOS ESCOLARES

ACTIVIDADES QUE SE VIENEN REALIZANDO COMO COMPROMISO A LAS MESAS



ACTIVIDAD	ARTICULACION
Trabajo con medios de las EAPB-IPS	Equipo de Comunicación de DADIS y Prensa Alcaldía
Plan de acción para la prevención de eventos de intentos de suicidio y mitigar suicidios en el distrito de Cartagena de indias	CRUED
Haciendo Desarrollo de capacidades a los equipos psicosociales (gestión del riesgo) de las 3 localidades para activación y derivación oportuna de casos y el apoyo en trabajo de promoción de salud mental por parte de equipos en las Instituciones Educativas oficiales de la localidad.	Alcaldía local 3
2º Simposio de salud mental lineamientos de atención y prevención de la conducta suicida en Cartagena	CEMIC – Dr. Cristian Ayola Psiquiatra
MESA INTERSECTORIAL PARA EL ANÁLISIS DE EVENTOS DE SALUD MENTAL	
TOUR ESCOLAR CREATIVAMENTE	AF MUSIC – SED
MI BARRIO ARTISTICO: Laboratorios de Paz	AF MUSIGSICC
MI MUSICA MI PROYECTO DE VIDA: Raperos del centro histórico	AF MUSIC – SICC
Entornos educativos públicos y privados (Solicitudes)	SED
ABRAZATON POR LA SALUD MENTAL- Conmemoración Mundial de la Epilepsia y Prevención de Suicidio	



II Simposio de Salud Mental



Desarrollo de capacidades Equipos Psicosociales de la Localidad



Mesa de Trabajo para la Prevención de la Conducta Suicida



Mesa Distrital de
Epilepsia
Por ti, por mi, por todos

28 DE ABRIL 2023

14 DE JULIO 2023

CREADA POR EL ARTICULO 8º, ITEM 3, REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DISTRICTAL DE SALUD MENTAL Y DROGAS.

Realizar acciones que favorezcan la atención integral de las personas con epilepsia, a través de la realización de actividades que permitan establecer espacios lúdicos, recreación, deporte, emprendimiento, desarrollo de capacidades de la ley 1414 de 2010, síndrome epiléptico y afecciones en salud mental.





Salvemos Juntos
a Cartagena

Mesa Distrital de Epilepsia

Por ti, por mi, por todos



- Elaboración del **"PLAN DE ACCIÓN DE EPILEPSIA"** para la inclusión en la Política Pública. Ley 1414 del 11 de noviembre del 2010 (Capítulo II) – **Artículo 5. Directrices de Política:** en la formulación, adopción, ejecución, cumplimiento, evaluación y seguimiento de una Política Pública de atención integral a las personas que padecen epilepsia.
- Capacitaciones en epilepsia (ley 1414 de 2010) y salud mental enfocada a las afecciones posterior al COVID19, realizadas en las diferentes EPS y IPS, del distrito de Cartagena.
- El 29 de Abril se realizó con el apoyo de FIRE, 1er Foro de Epilepsia, dirigido a personas con epilepsia, cuidadores y estudiantes de diferentes universidades.
- Asistencia técnica a las 15 EAPB y 8 IPS del distrito frente a la ley 1414 de 2010.



Mesa Distrital de Epilepsia

Por ti, por mi, por todos



- Campaña de medios de comunicación, la cual consisten en realizar piezas publicitarias con contenidos de psicoeducación frente al diagnóstico de epilepsia, inicialmente es publicado en la página de DADYS y posterior distribuido a las EPS, IPS y las diferentes entidades del distrito





ASISTENCIAS TÉCNICAS A LAS EAPB E IPS DE SALUD MENTAL PRIORIZADAS DEL DISTRITO

23 Asistencias Técnicas realizadas distribuidas de la siguiente manera:

IPS SALUD MENTAL	6
IPS GENERAL	3
EAPB	14



TEMAS

- Desarrollo de capacidades en los derechos de las personas en el ámbito de la salud mental
- Desarrollo de capacidades en atención integral del consumo de sustancias psicoactivas, problemas y trastornos mentales
- Desarrollo de capacidades para la atención integral de la epilepsia, personas contagiadas con covid19, problemas y trastornos mentales
- Desarrollo de capacidades para la atención para la atención y prevención de todo tipo de violencias: de género, violencia sexual y violencia contra niños, niñas y adolescentes (NNA)



Política Pública Distrital **SALUD MENTAL** CARTAGENA DE INDIAS

Entre tod@s para tod@s





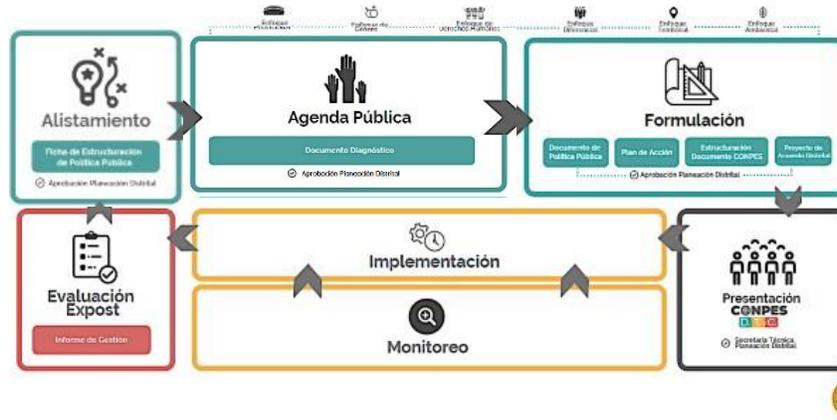
Salvemos Juntos
a Cartagena



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Ciclo de Políticas Públicas del Distrito de Cartagena de Indias **CONPES**



Política Pública Distrital
SALUD MENTAL
CARTAGENA DE INDIAS



Así planeamos el proceso ...

Un proceso robusto, participativo y que moviliza gran cantidad de información para la toma de decisiones, **convocado por la Comisión para la implementación de la Política Pública de Salud Mental y de Atención y Prevención del CSPA del Consejo Distrital de Salud Mental y Drogas**



¿CÓMO ?

- 25 mesas participativas
- Encuestas ciudadanas y ciudadanas
- Consulta a expertos y tomadores de decisiones
- Consulta de fuentes secundarias



¿CON QUIÉNES?

- Al menos 75 entidades colectivas
- Al menos 1600 participantes



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Política Pública Distrital
SALUD MENTAL
CARTAGENA DE INDIAS





Así vamos...



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



21 Mesas realizadas

Ya SOMOS 1518

ITEM	PARTICIPANTES
Encuesta virtual	1136
Mesas de consulta	382
TOTAL	1518/1600

95% de la participación esperada



Política Pública Distrital SALUD MENTAL CARTAGENA DE INDIAS Entre todos para todos



DADXS



Mesas de Diagnóstico

Diálogos cara a cara



Política Pública Distrital SALUD MENTAL CARTAGENA DE INDIAS Entre todos para todos



DADXS



Universidad de Cartagena Fundada en 1827





Salvemos Juntos
a Cartagena



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Actores institucionales



Entidades de salud



Espacios intersectoriales y sectoriales



Organizaciones sociales y comunitarias



Organizaciones de cooperación internacional



Ciudadanía en general



Medios de Comunicación

Un gran equipo Distrital!

Salud	23-May
operadores de entidades con población privada de la libertad	23-May
funcionarios y funcionarias localidad 3	25-May
Educación técnica, tecnológica y superior	30-May
Intersectorialidad 1	30-May
Educación inicial, básica y secundaria	2-Jun
ONG que prestan servicios en salud mental, Iglesias, colectivos de fe, profesionales que prestan sus servicios como independientes	8-Jun
victimas del conflicto armado	27 JUNIO
Juntas de acción comunal	17-Jun
mesa intersectorial 2	9-Jun
migrantes	20 junio
funsarep, mujeres migrantes	15 junio
equipo de trabajo población habitante de calle	21-Jun
colectivos población LGBTQ+ y mujeres	21 JUNIO



Puntos críticos





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=hZ%2FhyI4Ivosz26yudC%2F3H%2B3cMyljwsBkKwLjgFOknO54%3D



Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 16 de agosto de 2023

Oficio AMC-OFI-0125107-2023

Doctora
CIELO BLANCO
Secretaria de Participación Social

Doctor
FRANKLIN AMADOR
Secretario de Planeación Distrital

Doctor
LUIS VILLADIEGO
Secretario de Infraestructura Distrital

Doctor
ROBERTO PAREJA
Procuraduría General de la Nación

ASUNTO: TRAZABILIDAD Y SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE CONLLEVEN A LA FINALIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) VILLAS DE ARANJUEZ.

Cordial Saludo,

Atendiendo los recientes informes de medios de comunicación, que dan cuenta del abandono que se encuentran las obras del centro de Desarrollo Infantil (CDI) de Villas de Aranjuez, me permito solicitar la asignación de recursos para la realización de obras complementarias que conlleven a la finalización y puesta de funcionamiento de este CDI, la cual sugiero sean realizadas por la Secretaria de Infraestructura Distrital, quien ha sido responsable de dicha obra desde el inicio de la misma, esto conforme a:

El distrito de Cartagena el 9 de diciembre de 2016, mediante la resolución 9502, adjudico el proceso de licitación pública LP-UAC-011-2016, cuyo objeto es la: " Construcción del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en el Barrio Villas de Aranjuez, Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, al CONSORCIO CDI VILLAS DE ARANJUEZ 2016, representada por EDUARDO GABRIEL HERNANDEZ PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía 73.543.740, y por un valor de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DEICINUEVE PESOS M/CTE (\$2.738.884.619), esto conforme a documentos publicados en el SECOP I según el siguiente en enlace https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-1-164019&g-recaptcha-response=03ADUVZwD0nk9IzxfQn2_CaV91iEMWTTcBjwdaWCnmCiGskAaj6BChi9Ccl_o9VgTvdSh7rFTutlzSIAMAsfm-3FcyQdEIIcGdM7-_HY9531vHW0V65yhLCsEL0bokoGrkgMaJzG0d9IhbO_yQI-nt7lyNms7XrSkd7yh_HSJM8DhTPyfQFzSxAbGzTsXTp8W4Tdp_URSYC_fLvYr81q70y9eKa5w6ubnGaBMnswLSdXhiLjnhlrCmjo75NhzYjQSP6y2I-MWJZpY7hE0hc0kJui7qyzZxDmnkcpRvws9Iqca9qVarWF2-5X_r7r_t31uRQi8scoPCn2yMGgxe4u314TyPQgPRFCxnimyxEuiZ_DnaexUeuQb56Lg335ZTEWLT2yki8nufKsqVzSQBQXWaMqCAZCmUDpRKLKrgnZAT30dclMplab8g0nNeTsU18CSfi2ttsR0NZQmLPIVB-n13WiuSL6WNXopdeKPTm-Ao5K9IS7HFLFCBdTRxnTZ4cccoFoTQccJvLMA995M0H5x4f4IjBsWLDYNc_nIWgxAg-

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=hZ%2FhyI4lvosz26yudC%2F3H%2B3cMylwsBkKwLjgFOknO54%3D>



[rnFUnyITzotCiyQtHS975EJnYe1kT2Y0](#), cuya necesidad y recursos fueron asignados por la secretaria de Infraestructura distrital, en su momento por el Dr. Wilson Herrera Díaz, conforme a los estudios previos de dicho proceso.

Dicho lo anterior, la obra desde el inicio hasta su finalización es responsabilidad de la Alcaldía Mayor de Cartagena, en cabeza de la Secretaria de Infraestructura Distrital, sin embargo luego de 5 años transcurrido desde la construcción, se trató el tema de esta obra inconclusa, en la III mesa de trabajo con las Secretarías de Planeación, Infraestructura, Hacienda, Participación y Desarrollo Social, y la Dirección de Presupuesto, en donde según acta del 17 de junio de 2021, los participantes dieron varias opciones para la consecución de recursos para la finalización de las obras del CDI; y entre otras, la Secretaria de Planeación propone la gestión de recursos por parte del Fondo de Desarrollo Local de la Virgen y Turística para el desarrollo de estas obras complementarias.

El día 30 de junio de 2021 se realizó mesa de trabajo para la gestión de la terminación del CDI Vilas de Aranjuez, en la cual se propuso por parte de la Dra Carmen Charrys a la Alcaldía Local a que revise la propuesta e identifique la posibilidad de que si no es posible asignar la totalidad de los recursos, pueda programarse la terminación de la misma por etapa, tal como en reuniones anteriores los sugirió la Secretaria de Infraestructura. A dicha solicitud el suscrito como Alcalde Local, con ánimo de que esta obra fuese disfrutada por los habitantes de la localidad, se asignó para el año 2021 la suma de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000).

Con estos Mil Millones de Pesos Asignados, se celebró el contrato SAMC-ALVT-014-2021, cuyo objeto fue: REALIZACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL BARRIO VILLAS DE ARANJUEZ FASE 1, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, celebrado con la empresa INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INVERCONST AC. S.A.S, por un valor de \$ 907.589.925,68, cuyo contrato por problemas de inflación y escasez de materiales, tuvo que ser liquidado con un avance apenas del 48.75% de lo contratado, esto conforme a lo fundamentado en la liquidación así:

Que, a la fecha de ejecución del contrato, se han presentado en el sector de la construcción en especial en lo que tiene que ver con el suministro de ciertos materiales, un fenómeno inflacionario y escasez de productos de este sector, situación que puede ser corroborada mediante consultas en la web y proveedores de estos bienes, esta situación ajena a los extremos contractuales altera de manera alguna, las condiciones del equilibrio económico y financiero del contrato suscrito.

Así mismo se establece en el estatuto general de contratación que la administración artículo 27 lo siguiente: En los contratos estatales se mantendrá la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar, según el caso. Si dicha igualdad o equivalencia se rompe por causas no imputables a quien resulte afectado, las partes adoptarán en el menor tiempo posible las medidas necesarias para su restablecimiento.

Que la administración Distrital, en marco de sus funciones de seguimiento y supervisión, a revisado los avances del proceso, y se observa algunas dificultades para la continuidad de la ejecución del contrato, que se expondrán mas adelante, conforme al informe de supervisión, y que la medida ha tomar por las partes para mantener dicho equilibrio, será el de la liquidación del contrato por mutuo acuerdo.

Por lo tanto, el objeto de esta liquidación es poner fin a la vigencia del contrato, con fundamento en los aspectos de hechos y de derechos que se enuncian en la presente acta.

De conformidad con el artículo 1602 del Código Civil, todo contrato es ley para las partes





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=hZ%2FhyI4Ivosz26yudC%2F3H%2B3cMyljwsBkKwLjgFOknO54%3D>



y no pueden ser invalidados sino por el mutuo consentimiento de las partes o por causas legales, de lo cual, se desprende que los contratos bilaterales pueden disolverse de dos maneras distintas: por acuerdo de las partes o por motivos previstos en la Ley.

En consecuencia, mediante este documento se está dando por terminado y liquidado finalmente, de manera bilateral y de común acuerdo, el contrato **No. SAMC-ALVT-014-2021**, con fundamento especial en las siguientes especificaciones, constancias, balances, acuerdos y compromisos, toda vez que las potenciales modificaciones sufridas por la ejecución de este contrato superarían el porcentaje del 20% tal y como se encuentran consignado en el informe de supervisión de fecha 22 de junio de 2022, en su punto 4. Lo cual transcribe lo siguiente:

4 DESCRIPCION DEL CORTE PARCIAL Y/O FINAL DE OBRA.

El contratista y el contratante decidieron liquidar de común acuerdo el contrato objeto de este informe, por lo que se realizaron todas las mediciones de las obras ejecutadas para realizar el balance de la obra de mayores y menores cantidades y actividades complementarias, el corte de recibo parcial No.1 (Liquidación de común acuerdo) y el acta de avance de obra No. 1 (Liquidación de común acuerdo). Lo cual quedo consignado en las respectivas actas anexas al presente.

En las reuniones técnicas el contratista venia informando de la imposibilidad de realizar diversas actividades por diferentes motivos que a continuación informare.

1 EQUIPOS ESPECIALES Y CONEXIONES. Esta actividad no fue posible realizarla dado que es de las últimas actividades a realizar y es necesario tener instaladas todas las terminales y aparatos hidráulicos a utilizar en los baños, cocinas y lavaderos, de igual manera se requiere de mayor seguridad en el cerramiento exterior y puertas interiores.

2 INSTALACIONES ELÉCTRICAS. Esta actividad no se realizó dado que, al revisar el diseño eléctrico, este no cumplía con las normas actuales del RETIE, Lo que fue ratificado por el ingeniero eléctrico de la secretaria de Infraestructura. Esta secretaria se comprometió a actualizar el diseño para que se cumplan las normas vigentes.

3 PISOS, ENCHAPES Y ACABADOS. En este capítulo se realizaron las siguientes actividades:

3.01 MORTERO DE NIVELACIÓN PARA PISO ESP. VARIABLE ENTRE 0.05 HASTA 0.08 MTS. MORTERO DOSIFICACIÓN 1:4

3.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSA DE GRANITO FORMATO 30X30 O 33X33, REF. BLANCO HUILA P 5, INCLUYE MORTERO DE PEGA, DESTRONCADA, PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DEL PISO

3.15 PAÑETES 1:4 MUROS (INTERNOS)

3.16 FILOS Y DILATACIONES

3.17 ESTUCO (Interior)

A los demás ítems, el contratista solicitó que se actualicen los precios porque se sobrevino un desequilibrio económico debido a las alzas del mercado en lo que tiene que ver con los pisos cerámicos y enchapes, además de la baja producción en el mercado. De igual manera en las actividades de cielo raso y carpintería metálica y de madera. La variación de precios de la post pandemia supera en algunos casos hasta el 40% del precio pactado.

(...)

Es de anotar, que el suscrito fue suspendido por la Contraloría Distrital, el 30 de diciembre de 2021, por lo cual no se pudo gestionar ante la Junta Administradora Local, los recursos necesarios para finalizar las obras complementarias, teniendo en cuenta que el proyecto de presupuesto se debe presentar dentro de los primeros tres días hábiles del inicio de la vigencia fiscal 2022; y el alcalde encargado Dr. Édgar Arrieta, no





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=hZ%2FhyI41vosz26yudC%2F3H%2B3cMyljwsBkKwLjgFOknO54%3D>



incluyo en su proyecto los recursos necesarios para terminar estas obras. No obstante fui reintegrado el día 5 de abril de 2022, por orden de la contraloría General de la República, y presente una modificación del presupuesto, en el cual incluí la suma de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000) para las obras complementarias del CDI, sin embargo fui suspendido por la Oficina de Control Interno Disciplinario el día 27 de julio de 2022, y los recursos destinados para estas obras no fueron ejecutados por el Alcalde Local Encargado Dr. Egdar Arrieta.

El 31 de octubre de 2022, fui reintegrado y suspendido ese mismo día, nuevamente del ejercicio de mis funciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario, siendo ordenado mi reintegro por parte de la Personería Distrital a partir del 28 de diciembre de 2022, sin embargo el Alcalde Mayor de Cartagena, Dr. William Dau Chamat, no atendió la orden de reintegrado dada por el Ministerio Público, y esta no fue posible sino mediante el uso de la acción de tutela e incidente de a partir del 28 de febrero de 2023, y la Alcaldía me envía de vacaciones del periodo del 3 de marzo hasta el 18 de abril de 2023; por lo anterior tampoco presente el proyecto de presupuesto para la vigencia 2023, esta inestabilidad administrativa ajena a mi voluntad y ejercicio administrativo, no permitió la gestión de dichos recursos para la finalización de estas obras.

Como es conocimiento de la Secretaria de Planeación Distrital, los fondos de desarrollo local, para la vigencia 2023 sufrieron una reducción superior al 50% en la asignación de recursos, aunado a la falta de tiempo para la modificación y tramite, no fue posible asignar ningún tipo de recursos que conlleve a la realización de las obras complementarias del CDI de villas de Aranjuez.

Hoy mediante diferentes medios, se manifiesta que la obra requiere de más de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 3.500.000.000) para su finalización, recursos con los que no cuenta el fondo de desarrollo local, por lo cual hago un llamado a los responsables directos para la asignación y ejecución de las obras necesarias para la terminación de dicho Centro, toda vez que este servidor amparado por el principio general del derecho, no está obligado a lo imposible.

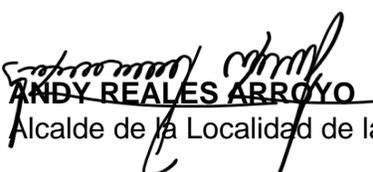
No podemos perder de vista, como se ha quedado plasmado dentro de este oficio de trazabilidad, que dicha obra fue producto de la planeación de la Alcaldía Mayor de Cartagena, en cabeza de la Secretaria de Infraestructura, y este servidor en marco de los principios de complementariedad, subsidiariedad, concurrencia, acudió al llamado del gobierno central, para terminar las obras de dicho centro, sin embargo por situaciones ajenas a mi voluntad no fue posible; por ello acudo ante ustedes con el fin de que se finalice de manera integral dicho centro para que sea puesto al servicio de nuestra localidad virgen y turística.

Sin otro el particular.

Anexos:

1. Acta de 17 de junio de 2021
2. Acta de 30 de junio de 2021
3. Acta de 30 de noviembre de 2022
4. Resolución 9502 de 09 de diciembre de 2016.
5. Estudios previos del proceso LP-UAC-011-2016.

Atentamente,


ANDY REALES ARROYO
Alcalde de la Localidad de la Virgen y Turística.



ASISTENCIA - PERSONAS QUE ASISTIERON A LA SESION

1. Resumen						
Título de la reunión	CONSEJO DE POLITICA SOCIAL 2023 / 24 DE AGOSTO DE 2023					
Participantes que asistieron	80					
Hora de inicio	8/24/23, 8:45:21 AM					
Hora de finalización	8/24/23, 2:26:55 PM					
Duración de la reunión	5 h 41 min 33s					
Tiempo medio de asistencia	2 h 21 min 24s					
2. Participantes						
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Unidad de Infancia Juventud y f	8/24/23, 8:49:17 A	8/24/23, 12:52:10	4 h 2 min 52s	infanciajuver	infanciajuventudyfamilia@cartagena.gov.co	Organizador
Adriana Puerta Valle	8/24/23, 8:47:49 A	8/24/23, 12:28:34	3 h 40 min 44s	apuertav@ca	apuertav@cartagena.gov.co	Moderador
GIOVANNA CORREA (Invitado)	8/24/23, 8:47:51 A	8/24/23, 12:50:54	4 h 3 min 3s			Moderador
mirlacha200	8/24/23, 8:50:31 A	8/24/23, 9:35:26 A	44 min 55s	mirlacha200	mirlacha200_hotmail.com#EXT#@alcart.onmicrosc	Moderador
Livis López	8/24/23, 8:50:47 A	8/24/23, 9:04:47 A	13 min 59s			Moderador
Humberto De Jesus Padilla Mart	8/24/23, 8:53:40 A	8/24/23, 10:25:30	1 h 31 min 49s	hpadilla@utb	hpadilla@utb.edu.co	Moderador
Alicia De La Concepc Munoz Me	8/24/23, 8:53:46 A	8/24/23, 12:51:06	3 h 57 min 19s	almunoz@pr	almunoz@procuraduria.gov.co	Moderador
Ela Cecilia Guzman Narvaez	8/24/23, 8:55:32 A	8/24/23, 12:45:17	3 h 22 min 1s	Ela.Guzman@	Ela.Guzman@icbf.gov.co	Moderador
SPDS - SECRETARIA TECNICA (In	8/24/23, 8:58:03 A	8/24/23, 12:53:34	3 h 55 min 30s			Moderador
Jennie Smith (Invitado)	8/24/23, 8:58:03 A	8/24/23, 10:45:14	1 h 39 min 29s			Moderador
teamsvisitor:1c34d2196e094bf0	8/24/23, 8:58:05 A	8/24/23, 11:08:21	2 h 10 min 15s			Moderador
Olga Elvira Acosta	8/24/23, 8:58:11 A	8/24/23, 10:44:18	1 h 46 min 6s	oeacosta@se	oeacosta@sedcartagena.gov.co	Moderador
Adith Marcos Anillo Montes	8/24/23, 8:58:31 A	8/24/23, 12:51:10	3 h 52 min 39s	adithanillo@	adithanillo@reincorporacion.gov.co	Moderador
Elfa L. Mejia M.	8/24/23, 8:58:40 A	8/24/23, 10:25:21	1 h 1 min 47s	elfal.mejiam	elfal.mejiam@unilibre.edu.co	Moderador
Dennys Arroyo	8/24/23, 8:58:54 A	8/24/23, 9:37:30 A	38 min 35s			Moderador
Wilson Ortega Hernandez	8/24/23, 8:59:06 A	8/24/23, 2:26:55 P	5 h 7 min 2s	wiortegah@	wiortegah@cartagena.gov.co	Moderador
Grey Judith Maza Ochoa	8/24/23, 8:59:09 A	8/24/23, 11:14:35	2 h 15 min 26s	grey.maza@	grey.maza@unidadvictimas.gov.co	Moderador
Geraldine Luna Iriarte (Invitado)	8/24/23, 9:00:43 A	8/24/23, 12:50:27	3 h 49 min 44s			Moderador
Diana Milena Villalba Vallejo	8/24/23, 9:00:48 A	8/24/23, 12:09:32	3 h 8 min 44s	dvillalbav@	dvillalbav@cartagena.gov.co	Moderador
ALEJANDRA ISABEL MERLANO C	8/24/23, 9:01:30 A	8/24/23, 10:27:21	1 h 25 min 50s	alejandrai-	alejandrai-merlanoc@unilibre.edu.co	Moderador
Luz Marlene Andrade (Invitado)	8/24/23, 9:01:32 A	8/24/23, 12:50:36	3 h 49 min 4s			Moderador
EDUIN MARSIGLIA JARABA	8/24/23, 9:02:03 A	8/24/23, 12:59:34	3 h 57 min 30s			Moderador
Luz Alcira Ortega Martínez	8/24/23, 9:02:51 A	8/24/23, 12:50:50	3 h 47 min 58s	planeacion@	planeacion@ider.gov.co	Moderador
Livis Patricia Lopez Correa	8/24/23, 9:02:54 A	8/24/23, 11:26:08	2 h 23 min 14s	escueladego	escueladegobierno@cartagena.gov.co	Moderador
IBETHS PISCIOTTI O. (Invitado)	8/24/23, 9:03:18 A	8/24/23, 1:03:50 P	4 h 32s			Moderador
Viviana Londoño Moreno (IDER)	8/24/23, 9:03:38 A	8/24/23, 12:53:52	3 h 50 min 13s			Moderador

Yeraldin Ballesteros	8/24/23, 9:04:09 A	8/24/23, 9:10:19 A	6 min 10s			Moderador
Morales, Claudia	8/24/23, 9:04:14 A	8/24/23, 12:50:37	3 h 42 min 10s	CMorales@p	cmorales@plan.org.co	Moderador
Geraldine Lucia	8/24/23, 9:04:36 A	8/24/23, 9:14:59 A	10 min 23s			Moderador
Luis Antonio Garcia Quintana	8/24/23, 9:05:17 A	8/24/23, 10:52:50	1 h 35 min 22s	luisgarcia@r	luisgarcia@reincorporacion.gov.co	Moderador
P.A.J. (Invitado)	8/24/23, 9:05:47 A	8/24/23, 12:50:56	3 h 45 min 9s			Moderador
DG	8/24/23, 9:06:40 A	8/24/23, 9:17:41 A	11 min			Moderador
María Teresa Herazo M.	8/24/23, 9:06:43 A	8/24/23, 11:58:34	2 h 51 min 50s	maria.herazo	maria.herazo@corvivienda.gov.co	Moderador
Zullys De Las Merced Salazar Fu	8/24/23, 9:07:04 A	8/24/23, 11:31:02	2 h 23 min 58s	zsalazar@pr	zsalazar@procuraduria.gov.co	Moderador
IPCC - Mauricio Aragón (Invitac	8/24/23, 9:07:35 A	8/24/23, 12:20:15	3 h 12 min 40s			Moderador
Maria Alejandra Carballo Guerr	8/24/23, 9:08:26 A	8/24/23, 1:38:36 P	4 h 30 min 10s	mcarballo@	mcarballo@Defensoria.gov.co	Moderador
Maria del Rosario Blanco Ocam	8/24/23, 9:09:50 A	8/24/23, 12:50:45	3 h 19 min 43s	Maria.Blanc	Maria.Blanco@icbf.gov.co	Moderador
Ana Judith Barrios (Escuela de C	8/24/23, 9:11:04 A	8/24/23, 10:25:44	1 h 13 min 8s			Moderador
VICTORIA ROSALES RUIZ (Invitac	8/24/23, 9:11:33 A	8/24/23, 12:51:07	3 h 39 min 34s			Moderador
Claudia Guzmán	8/24/23, 9:11:39 A	8/24/23, 10:02:48	51 min 9s			Moderador
Ketty Jiménez Espriella	8/24/23, 9:13:04 A	8/24/23, 9:17:32 A	4 min 27s			Moderador
Lili Davila	8/24/23, 9:13:56 A	8/24/23, 12:50:26	3 h 36 min 29s			Moderador
Yeraldin Ballesteros	8/24/23, 9:14:00 A	8/24/23, 9:39:00 A	25 min			Moderador
Alcaldia Localidad 2	8/24/23, 9:14:57 A	8/24/23, 12:50:33	3 h 35 min 36s	alcaldialocali	alcaldialocalidad2@cartagena.gov.co	Moderador
Janeth Leon Galvis	8/24/23, 9:15:06 A	8/24/23, 12:15:46	2 h 42 min 6s	jleon@carta	jleon@cartagena.gov.co	Moderador
Ketty Jimenez Espriella	8/24/23, 9:15:18 A	8/24/23, 12:52:34	3 h 37 min 15s	kjimeneze@	kjimeneze@cartagena.gov.co	Moderador
Roberto Pareja Lecompte	8/24/23, 9:16:15 A	8/24/23, 12:32:56	3 h 2 min 10s	rpareja@pro	rpareja_procuraduria.gov.co#EXT#@alcart.onmicro	Moderador
Maria Cristina Ricardo Gomez	8/24/23, 9:16:53 A	8/24/23, 12:50:27	3 h 33 min 33s	mccricardog	mccricardog@cartagena.gov.co	Moderador
Janice Dominguez	8/24/23, 9:16:59 A	8/24/23, 12:53:53	3 h 30 min 47s	jdominguez	jdominguez@corvivienda.gov.co	Moderador
RICARDO SENIOR	8/24/23, 9:17:01 A	8/24/23, 10:31:49	1 h 14 min 47s	rsenior@con	rsenior_comfenalco.com#EXT#@alcart.onmicrosof	Moderador
Vanessa Mendoza	8/24/23, 9:17:42 A	8/24/23, 10:40:01	1 h 22 min 19s			Moderador
salud mental dadis	8/24/23, 9:17:43 A	8/24/23, 12:44:34	3 h 20 min 57s	saludmental	saludmentaldadis@cartagena.gov.co	Moderador
Amaury Montero (Guest)	8/24/23, 9:18:11 A	8/24/23, 12:37:55	3 h 19 min 44s			Moderador
Ana Maria Gonzalez Forero	8/24/23, 9:22:27 A	8/24/23, 11:24:00	2 h 1 min 33s	amgonzalezf	amgonzalezf@cartagena.gov.co	Moderador
Cielo Muñoz	8/24/23, 9:23:04 A	8/24/23, 10:13:07	50 min 3s			Moderador
Geraldine Lucia	8/24/23, 9:23:13 A	8/24/23, 12:37:44	3 h 14 min 30s			Moderador
Alcalde Distrital	8/24/23, 9:23:20 A	8/24/23, 12:32:50	3 h 9 min 30s	alcalde@cart	alcalde@cartagena.gov.co	Moderador
Juliana Baldovino Barone	8/24/23, 9:23:31 A	8/24/23, 9:39:12 A	15 min 40s			Moderador
cielo Blanco	8/24/23, 9:24:26 A	8/24/23, 12:50:53	3 h 26 min 26s			Moderador
Gledis Elena Salcedo Puello	8/24/23, 9:24:28 A	8/24/23, 12:31:47	2 h 25 min 9s			Moderador
Alexandra Herrera Puente	8/24/23, 9:28:59 A	8/24/23, 9:33:40 A	4 min 41s	aherrerap@	aherrerap@sedcartagena.gov.co	Moderador
Carmen Cecilia Velasco Alvarad	8/24/23, 9:29:26 A	8/24/23, 12:50:28	3 h 17 min 50s	ccvelasco@	ccvelasco@cartagena.gov.co	Moderador
Néstor Castro	8/24/23, 9:30:29 A	8/24/23, 9:32:48 A	2 min 19s			Moderador
Nestor Castro Castañeda	8/24/23, 9:31:36 A	8/24/23, 12:54:52	3 h 23 min 15s	gerencia@co	gerencia@corvivienda.gov.co	Moderador
cantillo.arroyo.salome	8/24/23, 9:37:10 A	8/24/23, 9:42:57 A	5 min 46s	cantillo.arroy	cantillo.arroyo.salome@cec.comfenalco.edu.co	Moderador
salud sexual dadis	8/24/23, 9:37:26 A	8/24/23, 12:50:48	3 h 13 min 22s	saludsexuald	saludsexualdadis@cartagena.gov.co	Moderador
Leudis del Rosario Colon Cuadr	8/24/23, 9:37:55 A	8/24/23, 12:34:05	2 h 46 min 57s	lcolonc@cart	lcolonc@cartagena.gov.co	Moderador
arleth cecilia jimenez pabon	8/24/23, 9:38:33 A	8/24/23, 12:53:06	3 h 14 min 33s	arlethjime@ho	arlethjime_hotmail.com#EXT#@alcart.onmicrosoft.c	Moderador
Procuraduría 10 Judicial II de Fa	8/24/23, 9:41:33 A	8/24/23, 12:54:33	3 h 12 min 59s			Moderador
Programa de Discapacidad	8/24/23, 9:43:41 A	8/24/23, 1:09:44 P	3 h 26 min 2s	pdiscapacida	pdiscapacidad@cartagena.gov.co	Moderador
juliana alvarez	8/24/23, 9:48:09 A	8/24/23, 10:54:51	1 h 6 min 42s			Moderador

Dg	8/24/23, 9:55:23 A	8/24/23, 11:42:44	1 h 47 min 20s			Moderador
ELFA LUZ (Invitado)	8/24/23, 10:00:49 A	8/24/23, 10:22:56	22 min 6s			Moderador
CLAUDIA P. GUZMAN M. (Invitado)	8/24/23, 10:02:22 A	8/24/23, 12:21:46	2 h 19 min 23s			Moderador
Karime Marcela Gomez Camacho	8/24/23, 10:06:11 A	8/24/23, 11:00:12	54 min 1s	kgomez@pro	kgomez@procuraduria.gov.co	Moderador
Laura Carolina Baldrich DADIS S	8/24/23, 10:12:45 A	8/24/23, 11:11:07	58 min 21s			Moderador
Luis Ignacio Diaz Molano	8/24/23, 10:56:59 A	8/24/23, 12:51:15	1 h 54 min 15s	lidiaz@regist	lidiaz@registraduria.gov.co	Moderador
Laura Carolina Baldrich DADIS S	8/24/23, 11:33:40 A	8/24/23, 12:38:00	1 h 4 min 20s			Moderador
Wilson Ortega Hernández	8/24/23, 12:12:32 F	8/24/23, 12:24:40	12 min 7s			Moderador
Claudia P. Guzmán M.	8/24/23, 12:21:35 F	8/24/23, 12:50:35	29 min			Moderador
3. Actividades de la reunión						
Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electr	Rol	
Unidad de Infancia Juventud y f	8/24/23, 8:49:17 A	8/24/23, 12:52:10	4 h 2 min 52s	infanciajuver	Organizador	
Adriana Puerta Valle	8/24/23, 8:47:49 A	8/24/23, 12:28:34	3 h 40 min 44s	apuertav@ca	Moderador	
GIOVANNA CORREA (Invitado)	8/24/23, 8:47:51 A	8/24/23, 12:50:54	4 h 3 min 3s		Moderador	
mirlacha200	8/24/23, 8:50:31 A	8/24/23, 9:35:26 A	44 min 55s	mirlacha200	Moderador	
Livis López	8/24/23, 8:50:47 A	8/24/23, 9:04:47 A	13 min 59s		Moderador	
Humberto De Jesus Padilla Mart	8/24/23, 8:53:40 A	8/24/23, 10:25:30	1 h 31 min 49s	hpadilla@utl	Moderador	
Alicia De La Concepc Munoz Me	8/24/23, 8:53:46 A	8/24/23, 12:51:06	3 h 57 min 19s	almunoz@pr	Moderador	
Ela Cecilia Guzman Narvaez	8/24/23, 8:55:32 A	8/24/23, 9:17:38 A	22 min 6s	Ela.Guzman@	Moderador	
Ela Cecilia Guzman Narvaez	8/24/23, 9:21:14 A	8/24/23, 9:46:18 A	25 min 4s	Ela.Guzman@	Moderador	
Ela Cecilia Guzman Narvaez	8/24/23, 9:48:56 A	8/24/23, 10:37:00	48 min 3s	Ela.Guzman@	Moderador	
Ela Cecilia Guzman Narvaez	8/24/23, 10:41:55 A	8/24/23, 10:44:24	2 min 28s	Ela.Guzman@	Moderador	
Ela Cecilia Guzman Narvaez	8/24/23, 10:47:04 A	8/24/23, 10:49:51	2 min 47s	Ela.Guzman@	Moderador	
Ela Cecilia Guzman Narvaez	8/24/23, 10:51:27 A	8/24/23, 10:55:11	3 min 43s	Ela.Guzman@	Moderador	
Ela Cecilia Guzman Narvaez	8/24/23, 10:57:36 A	8/24/23, 11:47:50	50 min 13s	Ela.Guzman@	Moderador	
Ela Cecilia Guzman Narvaez	8/24/23, 11:55:06 A	8/24/23, 12:07:37	12 min 31s	Ela.Guzman@	Moderador	
Ela Cecilia Guzman Narvaez	8/24/23, 12:08:52 F	8/24/23, 12:16:02	7 min 9s	Ela.Guzman@	Moderador	
Ela Cecilia Guzman Narvaez	8/24/23, 12:17:20 F	8/24/23, 12:45:17	27 min 57s	Ela.Guzman@	Moderador	
SPDS - SECRETARIA TECNICA (In	8/24/23, 8:58:03 A	8/24/23, 12:53:34	3 h 55 min 30s		Moderador	
Jennie Smith (Invitado)	8/24/23, 8:58:03 A	8/24/23, 9:29:25 A	31 min 21s		Moderador	
Jennie Smith (Invitado)	8/24/23, 9:37:06 A	8/24/23, 10:45:14	1 h 8 min 8s		Moderador	
teamsvisitor:1c34d2196e094bf0	8/24/23, 8:58:05 A	8/24/23, 11:08:21	2 h 10 min 15s		Moderador	
Olga Elvira Acosta	8/24/23, 8:58:11 A	8/24/23, 10:44:18	1 h 46 min 6s	oeacosta@se	Moderador	
Adith Marcos Anillo Montes	8/24/23, 8:58:31 A	8/24/23, 12:51:10	3 h 52 min 39s	adithanillo@	Moderador	
Elfa L. Mejia M.	8/24/23, 8:58:40 A	8/24/23, 9:09:32 A	10 min 51s	elfal.mejiam	Moderador	
Elfa L. Mejia M.	8/24/23, 9:11:32 A	8/24/23, 10:00:57	49 min 24s	elfal.mejiam	Moderador	
Elfa L. Mejia M.	8/24/23, 10:23:48 A	8/24/23, 10:25:21	1 min 32s	elfal.mejiam	Moderador	
Dennys Arroyo	8/24/23, 8:58:54 A	8/24/23, 9:37:30 A	38 min 35s		Moderador	
Wilson Ortega Hernandez	8/24/23, 8:59:06 A	8/24/23, 12:12:52	3 h 13 min 45s	wiortegah@	Moderador	

Grey Judith Maza Ochoa	8/24/23, 8:59:09 AM	8/24/23, 11:14:35	2 h 15 min 26s	grey.maza@	Moderador
Geraldine Luna Iriarte (Invitado)	8/24/23, 9:00:43 AM	8/24/23, 12:50:27	3 h 49 min 44s		Moderador
Diana Milena Villalba Vallejo	8/24/23, 9:00:48 AM	8/24/23, 12:09:32	3 h 8 min 44s	dvillalbav@c	Moderador
ALEJANDRA ISABEL MERLANO C	8/24/23, 9:01:30 AM	8/24/23, 10:27:21	1 h 25 min 50s	alejandrai-m	Moderador
Luz Marlene Andrade (Invitado)	8/24/23, 9:01:32 AM	8/24/23, 12:50:36	3 h 49 min 4s		Moderador
EDUIN MARSIGLIA JARABA	8/24/23, 9:02:03 AM	8/24/23, 12:59:34	3 h 57 min 30s		Moderador
Luz Alcira Ortega Martínez	8/24/23, 9:02:51 AM	8/24/23, 12:50:50	3 h 47 min 58s	planeacion@	Moderador
Livis Patricia Lopez Correa	8/24/23, 9:02:54 AM	8/24/23, 11:26:08	2 h 23 min 14s	escueladego	Moderador
IBETHS PISCIOTTI O. (Invitado)	8/24/23, 9:03:18 AM	8/24/23, 1:03:50 P	4 h 32s		Moderador
Viviana Londoño Moreno (IDER)	8/24/23, 9:03:38 AM	8/24/23, 12:53:52	3 h 50 min 13s		Moderador
Yeraldin Ballesteros	8/24/23, 9:04:09 AM	8/24/23, 9:10:19 A	6 min 10s		Moderador
Morales, Claudia	8/24/23, 9:04:14 AM	8/24/23, 9:56:41 A	52 min 26s	CMorales@p	Moderador
Morales, Claudia	8/24/23, 9:59:21 AM	8/24/23, 10:05:02	5 min 40s	CMorales@p	Moderador
Morales, Claudia	8/24/23, 10:06:33 A	8/24/23, 12:50:37	2 h 44 min 4s	CMorales@p	Moderador
Geraldine Lucia	8/24/23, 9:04:36 AM	8/24/23, 9:14:59 A	10 min 23s		Moderador
Luis Antonio Garcia Quintana	8/24/23, 9:05:17 AM	8/24/23, 10:08:54	1 h 3 min 37s	luisgarcia@r	Moderador
Luis Antonio Garcia Quintana	8/24/23, 10:21:04 A	8/24/23, 10:52:50	31 min 45s	luisgarcia@r	Moderador
P.A.J. (Invitado)	8/24/23, 9:05:47 AM	8/24/23, 12:50:56	3 h 45 min 9s		Moderador
DG	8/24/23, 9:06:40 AM	8/24/23, 9:17:41 A	11 min		Moderador
María Teresa Herazo M.	8/24/23, 9:06:43 AM	8/24/23, 11:58:34	2 h 51 min 50s	maria.herazo	Moderador
Zullys De Las Merced Salazar Fu	8/24/23, 9:07:04 AM	8/24/23, 11:31:02	2 h 23 min 58s	zsalazar@pro	Moderador
IPCC - Mauricio Aragón (Invitac	8/24/23, 9:07:35 AM	8/24/23, 12:20:15	3 h 12 min 40s		Moderador
Maria Alejandra Carballo Guerre	8/24/23, 9:08:26 AM	8/24/23, 1:38:36 P	4 h 30 min 10s	mcarballo@c	Moderador
Maria del Rosario Blanco Ocam	8/24/23, 9:09:50 AM	8/24/23, 9:58:23 A	48 min 33s	Maria.Blanc	Moderador
Maria del Rosario Blanco Ocam	8/24/23, 10:03:18 A	8/24/23, 11:13:36	1 h 10 min 18s	Maria.Blanc	Moderador
Maria del Rosario Blanco Ocam	8/24/23, 11:29:52 A	8/24/23, 12:50:45	1 h 20 min 52s	Maria.Blanc	Moderador
Ana Judith Barrios (Escuela de G	8/24/23, 9:11:04 AM	8/24/23, 10:13:49	1 h 2 min 44s		Moderador
Ana Judith Barrios (Escuela de G	8/24/23, 10:15:19 A	8/24/23, 10:25:44	10 min 24s		Moderador
VICTORIA ROSALES RUIZ (Invitac	8/24/23, 9:11:33 AM	8/24/23, 12:51:07	3 h 39 min 34s		Moderador
Claudia Guzmán	8/24/23, 9:11:39 AM	8/24/23, 10:02:48	51 min 9s		Moderador
Ketty Jiménez Espriella	8/24/23, 9:13:04 AM	8/24/23, 9:17:32 A	4 min 27s		Moderador
Lili Davila	8/24/23, 9:13:56 AM	8/24/23, 12:50:26	3 h 36 min 29s		Moderador
Yeraldin Ballesteros	8/24/23, 9:14:00 AM	8/24/23, 9:39:00 A	25 min		Moderador
Alcaldia Localidad 2	8/24/23, 9:14:57 AM	8/24/23, 12:50:33	3 h 35 min 36s	alcaldialocali	Moderador
Janeth Leon Galvis	8/24/23, 9:15:06 AM	8/24/23, 11:40:09	2 h 25 min 3s	jleon@cartag	Moderador
Janeth Leon Galvis	8/24/23, 11:58:42 A	8/24/23, 12:15:46	17 min 3s	jleon@cartag	Moderador
Ketty Jimenez Espriella	8/24/23, 9:15:18 AM	8/24/23, 12:52:34	3 h 37 min 15s	kjimenez@pro	Moderador
Roberto Pareja Lecompte	8/24/23, 9:16:15 AM	8/24/23, 11:30:21	2 h 14 min 5s	rpreja@pro	Moderador
Roberto Pareja Lecompte	8/24/23, 11:44:50 A	8/24/23, 12:32:56	48 min 5s	rpreja@pro	Moderador
Maria Cristina Ricardo Gomez	8/24/23, 9:16:53 AM	8/24/23, 12:50:27	3 h 33 min 33s	mcricardog@	Moderador
Janice Dominguez	8/24/23, 9:16:59 AM	8/24/23, 9:27:52 A	10 min 52s	jdominguez@	Moderador

RICARDO SENIOR	8/24/23, 9:17:01 A	8/24/23, 10:31:49	1 h 14 min 47s	rseior@con	Moderador
Vanessa Mendoza	8/24/23, 9:17:42 A	8/24/23, 10:40:01	1 h 22 min 19s		Moderador
salud mental dadis	8/24/23, 9:17:43 A	8/24/23, 11:07:19	1 h 49 min 35s	saludmental	Moderador
salud mental dadis	8/24/23, 11:13:12 A	8/24/23, 12:44:34	1 h 31 min 22s	saludmental	Moderador
Amaury Montero (Guest)	8/24/23, 9:18:11 A	8/24/23, 12:37:55	3 h 19 min 44s		Moderador
Ana María Gonzalez Forero	8/24/23, 9:22:27 A	8/24/23, 11:24:00	2 h 1 min 33s	amgonzalezf	Moderador
Cielo Muñoz	8/24/23, 9:23:04 A	8/24/23, 10:13:07	50 min 3s		Moderador
Geraldine Lucia	8/24/23, 9:23:13 A	8/24/23, 12:37:44	3 h 14 min 30s		Moderador
Alcalde Distrital	8/24/23, 9:23:20 A	8/24/23, 12:32:50	3 h 9 min 30s	alcalde@cart	Moderador
Juliana Baldovino Barone	8/24/23, 9:23:31 A	8/24/23, 9:39:12 A	15 min 40s		Moderador
cielo Blanco	8/24/23, 9:24:26 A	8/24/23, 12:50:53	3 h 26 min 26s		Moderador
Gledis Elena Salcedo Puello	8/24/23, 9:24:28 A	8/24/23, 10:43:41	1 h 19 min 13s		Moderador
Gledis Elena Salcedo Puello	8/24/23, 11:25:51 A	8/24/23, 12:31:47	1 h 5 min 56s		Moderador
Alexandra Herrera Puente	8/24/23, 9:28:59 A	8/24/23, 9:33:40 A	4 min 41s	aherrerap@s	Moderador
Carmen Cecilia Velasco Alvarado	8/24/23, 9:29:26 A	8/24/23, 12:38:51	3 h 9 min 24s	ccvelascoa@	Moderador
Carmen Cecilia Velasco Alvarado	8/24/23, 12:42:01 F	8/24/23, 12:50:28	8 min 26s	ccvelascoa@	Moderador
Néstor Castro	8/24/23, 9:30:29 A	8/24/23, 9:32:48 A	2 min 19s		Moderador
Nestor Castro Castañeda	8/24/23, 9:31:36 A	8/24/23, 12:54:52	3 h 23 min 15s	gerencia@co	Moderador
cantillo.arroyo.salome	8/24/23, 9:37:10 A	8/24/23, 9:42:57 A	5 min 46s	cantillo.arroy	Moderador
salud sexual dadis	8/24/23, 9:37:26 A	8/24/23, 12:50:48	3 h 13 min 22s	saludsexuald	Moderador
Leudis del Rosario Colon Cuadro	8/24/23, 9:37:55 A	8/24/23, 12:09:35	2 h 31 min 39s	lcolonc@cart	Moderador
Leudis del Rosario Colon Cuadro	8/24/23, 12:18:47 F	8/24/23, 12:34:05	15 min 18s	lcolonc@cart	Moderador
arleth cecilia jimenez pabon	8/24/23, 9:38:33 A	8/24/23, 12:53:06	3 h 14 min 33s	arlejime@ho	Moderador
Procuraduría 10 Judicial II de Fa	8/24/23, 9:41:33 A	8/24/23, 12:54:33	3 h 12 min 59s		Moderador
Programa de Discapacidad	8/24/23, 9:43:41 A	8/24/23, 1:09:44 P	3 h 26 min 2s	pdiscapacida	Moderador
juliana alvarez	8/24/23, 9:48:09 A	8/24/23, 10:54:51	1 h 6 min 42s		Moderador
Dg	8/24/23, 9:55:23 A	8/24/23, 11:42:44	1 h 47 min 20s		Moderador
ELFA LUZ (Invitado)	8/24/23, 10:00:49 A	8/24/23, 10:22:56	22 min 6s		Moderador
CLAUDIA P. GUZMAN M. (Invitad	8/24/23, 10:02:22 A	8/24/23, 12:21:46	2 h 19 min 23s		Moderador
Karime Marcela Gomez Camach	8/24/23, 10:06:11 A	8/24/23, 11:00:12	54 min 1s	kgomez@pro	Moderador
Laura Carolina Baldrich DADIS S	8/24/23, 10:12:45 A	8/24/23, 11:11:07	58 min 21s		Moderador
Luis Ignacio Diaz Molano	8/24/23, 10:56:59 A	8/24/23, 12:51:15	1 h 54 min 15s	lidiaz@regist	Moderador
Laura Carolina Baldrich DADIS S	8/24/23, 11:33:40 A	8/24/23, 12:38:00	1 h 4 min 20s		Moderador
Wilson Ortega Hernández	8/24/23, 12:12:32 F	8/24/23, 12:24:40	12 min 7s		Moderador
Claudia P. Guzmán M.	8/24/23, 12:21:35 F	8/24/23, 12:50:35	29 min		Moderador

